



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**IMAGINARIOS DE GÉNERO Y ESTADO: UN ESTUDIO CON
FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS MUNICIPALES**

Tesis para optar al grado de Magíster en Antropología Sociocultural

Johana Volkwein

Profesora Guía:

Dra. María Elena Acuña

Santiago de Chile, 2018

Agradecimientos

Primero, me gustaría agradecer a las concejalas y concejales que aceptaron participar de las entrevistas, sin su colaboración hubiese sido imposible realizar este proyecto. También me gustaría agradecer a mi supervisora, María Elena Acuña por su apoyo durante la elaboración de la tesis. Un agradecimiento especial para mi pareja, familia y amigos quienes me han apoyado y alentado durante mis estudios.

RESUMEN

La presente investigación busca describir la relación entre los imaginarios sociales de género y las representaciones sobre el Estado. Esta pregunta toma relevancia en el contexto nacional debido a la gran desigualdad en la distribución de la participación de mujeres en el Estado, en especial en cargos de poder y toma de decisiones. Esto a su vez, refleja las enormes desigualdades de género que existen en el país de manera más general. En concreto, a través de entrevistas semi-estructuradas se conoció el modo en que concejales y concejalas de la Región Metropolitana significan su experiencia como representantes públicos electos, donde una de las mayores problemáticas recae en el género como factor determinante de relaciones de poder.

Describir las experiencias, percepciones y discursos sobre el Estado de personas con un rol activo en el aparato estatal facilitó acceder a relatos sobre el Estado, el poder político y los mecanismos y prácticas que se sustentan en los imaginarios sociales. Esta tesis se posiciona desde una perspectiva teórica de los imaginarios sociales, de género y Estado y participación política. El texto aborda la representación y construcción del Estado como un hecho cultural, el cual se basa en las prácticas e imaginarios de los individuos. Se espera que los resultados puedan servir para entender la relación entre los imaginarios de género y los espacios de poder y toma de decisiones, y así contribuir a explicar los fenómenos que subyacen las desigualdades de género en el poder social y económico.

Palabras claves: Género, Estado, imaginarios sociales, concejalía

Prefacio

La siguiente tesis se estructura en cinco capítulos en los cuales se presenta la perspectiva epistemológica, el análisis, y la discusión sobre los problemas tratados en está. La primera parte de la tesis es un capítulo de introducción. En él se muestra de manera resumida el problema que se pretende abordar, destacando la importancia del tópico en el contexto actual. Al mismo tiempo, en este capítulo se presenta la pregunta de investigación, los objetivos y su justificación. El segundo capítulo, abarca el marco teórico de la investigación. En él se introducen la discusión sobre los imaginarios sociales, de poder, de género y Estado. Además, se presentan teorías sobre género y política, abordando diversos aspectos y mecanismos que han incidido en la participación política de las mujeres. El tercer capítulo cubre los aspectos metodológicos del estudio. Primero, se presenta la entrevista semi-estructurada como la herramienta que se utilizó para coleccionar la información, luego, se describe la muestra de la investigación, y finalmente se presenta del análisis de contenido como el instrumento que se empleó para analizar la información producida por medio de las entrevistas.

El cuarto capítulo ofrece un análisis de las entrevistas. Este análisis consta de tres categorías que, a su vez, están compuestas por subcategorías. La primera categoría de análisis abarca la construcción de las mujeres de los espacios políticos y estatales como ámbitos masculinos. En este sentido, esta sección se desarrolla en torno a las diferentes dificultades y obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que sustentan cargos políticos. Entre ellos se encuentran la validación de opiniones, temas relacionados a la familia, tales como maternidad y trabajo doméstico, y la incidencia de estos obstáculos en su participación política. Al mismo tiempo, se abarca la sub-representación, y las estrategias y mecanismos que han encontrado las

mujeres para enfrentar esta sub-representación. En la segunda sección se presentan los imaginarios que tienen los hombres en las concejalías con respecto a la participación y representación de mujeres en política. Las categorías que se tratan en esta sección son similares a las de la sección anterior, tratando de generar un contraste o comparación entre ambos grupos con respecto a los imaginarios de poder, estado y la incidencia del género en estos. La última parte del capítulo presenta una sección con los imaginarios de poder de hombres y mujeres con cargos en las concejalías. Finalmente, el quinto capítulo presenta la discusión de lo abordado, uniendo las diferentes teorías y conocimientos con los hallazgos de la tesis, y una conclusión.

INDICE

| | |
|---|----|
| Agradecimientos | 2 |
| Resumen | 3 |
| Prefacio | 4 |
| Indice | 6 |
| Lista de tablas | 7 |
| Capítulo 1 | |
| 1. Introducción..... | 8 |
| 1.1. Pregunta de investigación | 11 |
| 1.2. Definición de los objetivos..... | 12 |
| 1.2.1. Objetivo general..... | 12 |
| 1.2.1. Objetivos específicos..... | 13 |
| 1.3. Supuesto del estudio..... | 13 |
| 1.4. Justificación y relevancia de la investigación..... | 14 |
| Capítulo 2 | |
| 2. Marco teórico..... | 15 |
| 2.1. Bases epistemológicas de los imaginarios sociales..... | 15 |
| 2.1.1. Construcción cultural del Estado..... | 19 |
| 2.1.2. Acontecimientos relevantes para la configuración del Estado chileno..... | 24 |
| 2.1.3. Aspectos socioculturales de los imaginarios de género..... | 26 |
| 2.2. Género y política..... | 30 |
| 2.2.1. La conquista de derechos..... | 30 |
| 2.2.2. La sub-representación de las mujeres y el rol de los partidos políticos..... | 33 |
| Capítulo 3 | |
| 3. Marco metodológico..... | 41 |
| 3.1. Entrevista semi-estructurada..... | 41 |
| 3.2. Muestra..... | 45 |
| 3.3. Análisis de contenido | 46 |
| Capítulo 4 | |
| 4. Análisis de las entrevistas..... | 49 |
| 4.1 Imaginarios femeninos sobre la participación política de mujeres..... | 49 |

| | |
|---|------------|
| 4.1.1. La política como constructo masculino..... | 50 |
| 4.1.2. Validación de ideas y posturas políticas..... | 52 |
| 4.1.3. Familia y política..... | 56 |
| 4.1.3.1. Maternidad..... | 58 |
| 4.1.3.2. Tiempos de trabajo, familia y política..... | 61 |
| 4.1.4. Sub-representación y estrategias de participación..... | 63 |
| 4.1.4.1. Mecanismos informales..... | 64 |
| 4.1.4.2. Ley de cuotas..... | 66 |
| 4.2. Imaginarios masculinos sobre la participación política de las mujeres..... | 70 |
| 4.2.1. La política: un espacio masculino | 70 |
| 4.2.2. Participación y representación..... | 72 |
| 4.2.3. Estrategias y mecanismos de participación..... | 75 |
| 4.2.4. Financiamiento..... | 76 |
| 4.2.5. Familia y maternidad..... | 78 |
| 4.3. El poder y su imaginario en los gobiernos locales..... | 81 |
| Capítulo 5 | |
| 5. Discusión..... | 85 |
| 5.1. Reflexiones finales..... | 85 |
| 5.2. Conclusión | 91 |
| 6. Bibliografía..... | 93 |
| APENDICE..... | 100 |

Lista de tablas

| | |
|--------------|----|
| Tabla 1..... | 35 |
| Tabla 2..... | 35 |
| Tabla 3..... | 45 |

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

La inclusión y participación legal de las mujeres en política en Chile es un fenómeno que data de mediados del siglo XX. En 1952 se permitió que las mujeres votaran por primera vez en las elecciones nacionales en iguales condiciones que los hombres. Desde entonces las mujeres han ejercido su derecho a voto al igual que los hombres, sin embargo, los niveles de representación femenina en las posiciones de poder en el Estado aún reflejan grandes desigualdades de género en la sociedad. Esta situación, en si misma, da cuenta de una concepción cultural sobre el estado como una esfera masculina, debido a que son estos los que han gozado del privilegio construido culturalmente de ser electos y de este modo administrar esta esfera.

La distribución de género en los poderes legislativos y ejecutivos es sólo uno de los indicadores de sub-representación de las mujeres en el sistema político. Esta sub-representación implica la escasa presencia pero sobre todo la legitimidad cultural que se construye en torno a las mujeres como líderes y los modos en que los actores involucrados en los procesos de

representación política vetan o promueven a las mujeres en estos espacios. Es decir, se trata de un complejo sistema de relaciones de poder y simbolizaciones en torno a esta situación. A pesar de haber tenido a Michelle Bachelet como Presidenta re-electa de la República (2014-2018) las condiciones para las mujeres en Chile no han mejorado lo suficiente en el ámbito de la representación política. Basándonos en la baja representación de mujeres en la esfera política del país, es importante replantearnos la legitimidad de la democracia: ¿Qué tan democrático es realmente un sistema si la mitad de la población nacional es discriminada y excluida? Este patrón se repite en la mayoría de los países de Latino América; en donde las mujeres son el 50% del padrón pero cuyo porcentaje no se refleja en los espacios de toma de decisión y de poder. (CEPAL, 2016)

Este hecho se puede observar también en los gobiernos locales, un espacio político que atiende situaciones de la vida cotidiana de las mujeres y donde estas participan de manera más activa que los hombres como dirigentes vecinales (Herrmann & Van Klaveren, 2016). Por ejemplo, en las alcaldías la representación de las mujeres es de un 11,9% mientras que la representación de las mujeres en las concejalías es más elevada llegando al 24,6%. Estas cifras nos sirven como referente para observar la desigualdad que existe con respecto a las mujeres y su capacidad para acceder a posiciones de poder (PNUD, 2016). La mayor presencia de mujeres en las concejalías que en puestos de alcaldía pone en evidencia las jerarquías distribuidas dentro de posiciones de poder y espacios legislativos. Debido a las nuevas demandas e imaginarios de igualdad en las sociedades, los Estados han tenido que adaptarse y generar o integrar instrumentos para aumentar la igualdad de género. Un ejemplo concreto es la ley de cuotas, Ley 18.700 aprobada en el 2015. No obstante, esta ley no asegura que las mujeres que postulan a posiciones legislativas del Estado sean electas. Este fue el caso en las candidaturas de alcaldesas

y concejalas 2016; de las 231 candidatas a alcaldesas solo 41 fueron electas y de los 2.240 concejales electos solo 552 fueron mujeres (PNUD, 2016).

Consecuentemente, podemos comenzar a acercarnos al problema que se abordará en esta tesis: la distribución desigual de la representación de género en el Estado. En este sentido, una perspectiva de género nos permite indagar en como los usos sociales que se le da a la diferencia sexual tienen la finalidad de generar poder, el cual es ejercido desde lo masculino sobre lo femenino, instaurando un control sobre los recursos sociales y simbólicos que poseemos en función de nuestro sexo (Aranda, 2015; Kantola & Dhal, 2005). De este modo, la tesis se posicionará desde esta perspectiva, procurando entender la relación entre los imaginarios sociales de género y Estado.

1.1. Pregunta de Investigación

Un aspecto que demuestra las desigualdades en las relaciones de género en las sociedades es la participación y representación de mujeres en puestos de toma de decisión, en la esfera pública y en puestos de poder político. El espacio político es un espacio masculinizado donde las capacidades culturalmente determinadas que acompañan las identidades de las mujeres son muchas veces subestimadas y cuestionadas. Los espacios de poder han sido mantenidos históricamente por las élites, las cuales se han preocupado por mantener sus privilegios por sobre una distribución igualitaria de estos, desplegando estrategias de poder androcéntricas y etnocéntricas. En este aspecto, el Estado ha tenido un rol importante al momento de distribuir el poder jerárquicamente dentro de su organización. Creando en su funcionamiento diferentes

obstáculos que dificultan el ingreso y permanencia de mujeres en los espacios políticos (Aranda, 2015). No obstante, el poder necesita de elementos o mecanismos que legitimen y aseguren su funcionamiento. Uno de estos elementos es el imaginario social, el cual se encarga de propagar una imagen sobre el poder para asegurar su continuidad a través de la dominación, y donde se transmite la idea de que un grupo domine sobre otro, como por ejemplo los hombres sobre las mujeres. De este modo, se puede argumentar que los imaginarios producen, reproducen y sustentan y legitiman las jerarquías en la vida social (Bonan y Guzmán, 2007).

En el caso de las mujeres, este imaginario tendería a reforzar ideas respecto de la impertinencia de la participación de las mujeres en estas esferas, la falta valor de su presencia, el cuestionamiento sobre las capacidades técnicas necesarias para su participación, e incluso sobre la imposibilidad de conciliación entre lo político y lo doméstico. Considerando que la distribución de la representación de género en el Estado es profundamente desigual y que el Estado es un producto de la cultura, esta tesis abordará la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre los imaginarios sociales de género y Estado?

1.2. Definición de los objetivos

1.2.1. Objetivo General

- Describir la relación entre los imaginarios sociales de género y los imaginarios sociales de Estado de mujeres y hombres que sustentan cargos en concejalías

1.2.2. Objetivos específicos

- Describir los imaginarios sociales de Estado de mujeres y hombres que sustentan cargos en concejalías.
- Describir los imaginarios sociales de género de mujeres y hombres que sustentan cargos de concejalía.
- Establecer la relación entre los imaginarios de género y Estado

1.3. Supuestos del estudio

En esta investigación se describen los imaginarios y discursos sobre el Estado y género de personas que sustentan cargos políticos en gobiernos locales. El rol activo de estas personas en el aparato estatal facilitará el acceso a relatos de poder político, Estado y los mecanismos y prácticas que se sustentan en los imaginarios sociales. Al mismo tiempo, los imaginarios de género revelarán la construcción de las identidades de los sujetos y los lugares que debemos ocupar en la sociedad basado en las prácticas e imaginarios de los individuos.

Este trabajo tiene como supuesto inicial que la sub-representación de mujeres en posiciones de poder está altamente relacionada a elementos culturales, históricos y económicos, situados en una cultura hegemónica patriarcal, que ha construido esta esfera como masculina. El proceso creciente de las mujeres de expansión del ejercicio de sus derechos políticos se ve entonces entrampado en factores de índole cultural. De este modo, la imagen que se tiene del Estado está basada en los imaginarios de género de los sujetos.

1.4. Justificación y relevancia de la Investigación

Esta investigación busca describir la relación entre imaginarios sociales de género y las representaciones sobre el Estado. Esta temática toma relevancia en el contexto nacional, debido a la gran desigualdad en la distribución de la participación de mujeres en los espacios de poder y toma de decisión, y por ende en el Estado. A pesar del aumento en la participación de mujeres y el éxito de los mecanismos aceleradores de la representación de mujeres en los espacios políticos, aún nos encontramos con que las mujeres siguen estando sub-representadas, hecho que deja en evidencia un déficit en el sistema democrático del país. De este modo, la tesis toma relevancia al estudiar la desigualdad al acceso a posiciones de poder no como un fenómeno cultural aislado sino que también muestra como la construcción masculina del Estado tiene una repercusión en sistema político por el cual se rige el país

La tesis aporta teóricamente desde la corriente sobre construcción cultural del Estado y la construcción cultural de las relaciones de género, al replanteamiento de las estructuras, el ejercicio de poder político y la representación y participación de las mujeres que se desempeñan en estos espacios. Se espera que el desarrollo de esta tesis pueda servir para entender la relación entre los imaginarios de género y los espacios de poder y toma de decisiones, y así contribuir a explicar los fenómenos que subyacen las desigualdades de género en el poder social y económico.

CAPÍTULO 2

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases epistemológicas de los imaginarios sociales

La presente tesis toma como punto de partida entender la relación entre género y Estado las prácticas cotidianas y las representaciones sociales de estas prácticas, por lo que se hace necesario discutir el concepto de imaginarios sociales. En la actualidad este concepto es utilizado como sinónimo de cosmovisión, ideología y mentalidad, entre otros. Sin embargo, para Castoriadis (1975), tiene una definición distinta que es relativizar la influencia que tiene lo material en la vida social. Al trabajar desde la perspectiva de los imaginarios sociales, es importante hacer una diferencia entre imaginación e imaginario. A pesar de que ambas tienen una proximidad etimológica su significado difiere. Por un lado, Ugas (2007) define la imaginación como una acción mental, la cual se expresa a través de imágenes y la que nos permitirá crear representaciones. Por el contrario, los imaginarios son la codificación elaborada por un grupo social para nombrar la realidad. En ese sentido, Ugas argumenta que los imaginarios se fundan como un elemento de cultura y matriz que estructura y manifiesta la

memoria colectiva. Dado que las mujeres y los hombres ocupan posiciones sociales determinadas por los procesos de construcción de las relaciones de género en una sociedad determinada, es posible plantear que se puede acceder a sus imaginarios sobre situaciones y realidades específicas, en este caso, la representación y participación política (Aravena & Baeza, 2010).

Para profundizar en el concepto de imaginarios sociales, se recurre a los trabajos de Castoriadis (1975, 1997, 2007), ya que éste es visto como fundador del concepto. Para Castoriadis la imaginación tiene un rol importante en los imaginarios, en particular al momento de materializar elementos abstractos de nuestra psique para generar representaciones. Estas representaciones son creaciones compartidas por un colectivo y poseen un rol esencial para la vida social. Además, estas representaciones tienen su origen en una reflexión y pensamiento correspondiente a un proceso histórico social (Castoriadis, 1997).

Castoriadis argumenta que la sociedad está en un proceso constante de auto-creación y que es “la emergencia de una nueva forma ontológica -un nuevo *eidos*- y de un nuevo nivel de modo de ser. Es una cuasi totalidad cohesionada por las instituciones (lenguaje, normas, familia, modo de producción) y las significaciones que estas instituciones encarnan (tótems, tabúes, dioses, Dios, polis, mercancía, riqueza, patria), representando ambas creaciones ontológicas” (Castoriadis, 1997: p.4).

Otra forma de conceptualizar los imaginarios sociales es desde la definición que nos da el sociólogo Manuel Baeza (2000, 2004, 2008, 2011). En sus trabajos sugiere que los imaginarios sociales son como “múltiples y variadas construcciones mentales (ideaciones) socialmente compartidas de significancia práctica del mundo, en sentido amplio, destinadas al otorgamiento

de sentido existencial” (Baeza, 2004: p.2). Para Baeza los imaginarios sociales son esquemas socialmente compartidos de inteligibilidad plausible de la realidad, para los cuales se necesitan elementos correspondientes de los diferentes procesos cognitivos. Así, los imaginarios sociales no son sino el producto objetivado de la subjetividad socialmente compartida. En este sentido, cabe mencionar que los imaginarios se convierten en construcciones sociales a través de la comunicación entre individuos, proceso en el que se pactan informal y simbólicamente los elementos de un imaginario.

De este modo, podemos argumentar que los imaginarios sociales surgen o se crean con las memorias, y en el actuar de los individuos. Estas memorias tienen un rol primordial y puntualizado en la actividad subjetiva de significación del mundo, conceptualizando el mundo, como la naturaleza o como las sociedades en sí, y la significación, como la única forma de habitar el mundo (Baeza, 2011). Asimismo, estas memorias al tener su origen en un tiempo ya pasado no pueden volver a materializarse, por lo que se hace necesario crear una re-significación de lo ya vivido. Halbwachs (2004) califica esta re-significación como una co-construcción, la cual posee un carácter subjetivo social. Este autor también se refiere a este proceso de re-significación como una forma de estabilización socialmente compartida de lo significado. En este sentido, es importante considerar que esta co-construcción va estar influenciada por pensamientos dominantes, los cuales van a tener un rol importante en la dirección que esta tome.

Por lo tanto, se puede argumentar que las memorias no son posibles de sostener sin la memoria de sujetos externos a ellas. Estos sujetos ayudaran a reconstruir y a darle un sentido colectivo a este recuerdo. Así, la memoria individual está fundada en una memoria colectiva, cuya validación grupal de un recuerdo le otorga reconocimiento a la re-significación, de la cual somos copartícipes.

Por consiguiente, los imaginarios sociales también son legitimados por las sociedades o grupos de manera colectiva en términos de lo que se va a entender por realidad. Basándonos en esta información, se puede deducir que los momentos históricos de las sociedades se crean de manera colectiva. En este punto, Castoriadis (2007) alude a que las sociedades crean una especie de significación histórica del tiempo con la finalidad de generar una identidad grupal. Para que exista esta identidad colectiva se necesita tener un esquema de referencias compartidas por los integrantes del grupo con respecto al espacio cohabitado y al tiempo coexistido. De esta manera podemos argumentar que los imaginarios son esquemas interpretativos de la sociedad, históricamente elaborados y modificables, unidades de cohesión y de identidad social, son socialmente difundidos y legitimados especialmente en contextos educativos, en los medios de comunicación e instituciones sociales y, finalmente, representan los ideales de los grupos hegemónicos (Cegarra, 2012).

Consecuentemente, no se puede obviar la idea de que la memoria colectiva y los imaginarios sociales presentes en un grupo o comunidad pueden ser manipulados. Esto se ve reflejado en historias y recuerdos en los cuales se sobrepone un recuerdo sobre otro, dando origen a patrones hegemónicos. De esta forma, existe una jerarquía de unos imaginarios sobre otros, la cual se funde en la legitimación que estos adquieren al momento de su difusión y aceptación social. Este fenómeno es también estudiado por Baeza (2000), quien sugiere que existen imaginarios dominados y dominantes, lo cual va a ser reflejado en la disputa por imponer una visión del mundo.

Baczko (1991), sugiere que a partir de los imaginarios, las sociedades definen sus identidades creando un propio sistema de referencias. En este sentido, se argumenta que para la designación de la identidad colectiva, va a ser necesario definir territorios y fronteras, además de

crear imágenes con respecto a sus relaciones con otros (por ejemplo, de aliados o enemigos) y de perpetuar y moldear los recuerdos. Por consiguiente, podemos deducir que la idea de nación debe su origen o efectividad, al menos simbólicamente, al imaginario que se constituye sobre ella. El imaginario de nación, por tanto, se respalda en la identidad colectiva que ha sido social e históricamente construida desde los símbolos a las creencias, mitos fundacionales y otros discursos constitutivos de lo nacional (Cegara, 2012; Bazko, 1991).

Finalmente, Castoriadis (1975) declara con respecto a los imaginarios como representaciones sociales que están encarnadas en las instituciones, que se conforman históricamente y que son los propulsores de las identidades sociales como el Estado-nación. En este contexto, cabe preguntarse ¿cuáles son los símbolos e imaginarios históricamente compartidos que constituyen el Estado chileno actual? Esta pregunta será abordada en la siguiente sección, donde se plantea la construcción de Estado como producto cultural.

Este trabajo entiende los imaginarios sociales como construcciones mentales socialmente compartidas que nos ayudan a comprender y crear realidades, tomando el carácter de construcciones socioculturales a través del actuar y la comunicación. Según Baeza (2000, 2008) estos procesos se acuerdan de manera informal y simbólica. En la siguiente sección se discuten los imaginarios de Estado y como estos se han materializado en nuestras mentes. Seguido de esto, se presentan los procesos a través de los cuales se crean los imaginarios de género y las relaciones de poder en la esfera pública y privada que estos generan.

2.1.1 La construcción cultural del Estado

En la siguiente sección se presenta la construcción cultural del Estado como un reflejo de las relaciones sociales actuales y como el conjunto de instituciones que mantiene y perpetúa los

privilegios de las clases gobernantes en las sociedades jerárquicas. Esto toma relevancia para el tema a investigar, debido a que el Estado a pesar de ser un ente abstracto tiene gran incidencia en las relaciones de género. Esto se debe principalmente a que el Estado a través de leyes, programas, beneficios produce y mantiene las diferencias entre hombres y mujeres

Todas las sociedades se organizan en torno a diferentes instituciones sociales imaginarias, es decir, instituciones que solo hacen alusión a ellas mismas, como por ejemplo la familia y el Estado, que existen sólo en la auto referenciarse y que pertenecen a un momento histórico en particular. Si analizamos, el caso de la sociedad chilena actual, encontraremos tradiciones religiosas que tienen su origen en España y que coexisten con formas de concebir e interpretar el mundo propias de la región (Rivas, 2013). Por dar un ejemplo concreto, podemos hablar de las prácticas religiosas de Chiloé. A pesar de ser un lugar mayoritariamente católico, existe una combinación de creencias que revela los intercambios entre la cultura española y la cosmovisión Huilliche, conviviendo personajes míticos con el catolicismo. Otro ejemplo pueden ser instituciones económicas que encontramos en Chile, propias originalmente de Estados Unidos y Europa, pero que han solidificado su imaginario en la sociedad chilena. Actualmente, el imaginario del Estado chileno está altamente relacionado con el de las instituciones económicas que representan a las élites. Consecuentemente, el significado de una institución imaginaria social no está solo en base a su funcionalidad, sino que se funda en esta y en su existencia simbólica (ibíd.).

A pesar de que el Estado es más bien un concepto abstracto, su poder y dominio no deja de tener una repercusión concreta en la vida de las personas (Lagos & Calla, 2007). Para poder analizar las materialidades del Estado es necesario estudiar las prácticas políticas de éste. Por ejemplo, los imaginarios de Estado actuales son un reflejo de las instituciones económicas y

vinculadas a las élites, y por tanto sus valores y creencias. Sin embargo, el Estado elige identificarse mediante los símbolos populares que definen la chilenidad (la bandera, el escudo, el copihue, entre otros). Por otra parte, Corrigan y Sayer (1975), proponen estudiar al Estado desde los aspectos administrativos, constitucionales y judiciales con la finalidad de materializarlo y entender la expresión del mensaje de dominación. El Estado a través del medio legal, clasifica y define a la población por género, raza, clase social, estado civil, definiendo las relaciones entre sujetos y los grupos que estos conforman. Los autores sugieren que al determinar la posición social de un sujeto en las relaciones sociales y culturales, a través de estas categorías, las identidades socioculturales, en incluso, las subjetividades de las personas se ven afectadas.

La existencia de Estado emerge de los imaginarios de los ciudadanos o desde las instituciones, como símbolos o prácticas (Schavelzon, 2010). De este modo, son múltiples los autores que sugieren investigar a Estado como un producto y fenómeno cultural más que la influencia de políticas de gobierno en la cultura (Steinmetz, 1999). Consecuentemente, se puede argumentar que para estudiar el Estado como un producto cultural se hace necesario poner énfasis en sus prácticas, posicionando la burocracia como fenómeno cultural. Estos estudios no pretenden focalizarse en las instituciones estatales como tales, sino que en la imaginación cultural que los ciudadanos pueden tener sobre éste, en base a sus relaciones e interacciones a través de programas sociales, leyes, normativas, entre otros aspectos.

Con respecto a la forma en que el Estado y sus símbolos son imaginados, es importante considerar el trabajo de Gupta y Sharma (2009), quienes nos sugieren ver al “Estado como un producto cultural más que como un productor de cultura” (p.10). Según estos autores, el estudio antropológico del Estado debe estar compuesto por dos dimensiones. La primera dimensión sería la cultura, la cual está compuesta por las prácticas y las representaciones del Estado y la segunda

sería la dimensión transnacional. Esta dimensión propone que se preste atención a las nuevas configuraciones de los territorios, naciones y e instituciones gubernamentales. Estudiar las prácticas diarias y las representaciones de estas prácticas en la cultura pública, permite comprender la construcción del Estado. Por consiguiente, el análisis debe ser sobre los procesos sociales e históricos que han generado la idea de Estado y no sobre Estado como un objeto de estudio en sí mismo (véase, Martínez, 2013).

En su ensayo *Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado*, Gupta (2015) describe que, en la India, la forma más directa que tienen los ciudadanos para encontrarse con el Estado es a través de sus interacciones con las burocracias gubernamentales a nivel local. De este modo, el autor sugiere que las representaciones del Estado se efectúan no sólo a través de lo transmitido por los medios de comunicación sino que también con las prácticas públicas. En gran parte, son los encuentros cotidianos los que generan elementos esenciales para la construcción del Estado. Del mismo modo, Martínez (2013) describe al Estado como un artefacto cultural, el cual se construye con las prácticas y las representaciones de las interacciones entre la ciudadanía y agentes oficiales.

Gupta (2015), propone que las prácticas de nivel local de las burocracias y de los discursos de la corrupción en la cultura pública crean en conjunto una construcción del Estado que articula la institución trans-local imaginada con sus personificaciones localizadas. De este modo, el Estado se construye a través de prácticas cotidianas en los imaginarios de los ciudadanos. La cultura pública tiene, en los textos de Gupta, un rol importante que jugar a la hora de construir el discurso sobre el Estado. En su estudio, este autor describe como los ciudadanos de una aldea al norte de la India consideran al gobierno que les brinda apoyo, “como si fuera su madre y padre” (p.119). En este sentido, el Estado adquiere incluso un carácter humano basado

en las funciones que esté cumple. Con esto podemos inferir que la construcción del Estado va a depender de la forma en la que se sitúan los diferentes actores.

En Chile, la conceptualización e imaginarios del Estado actual está altamente relacionado y cohesionado con los conceptos de poder y élites económicas (Rivas, 2013). Sin embargo, en Chile, al igual que en la India, la forma más directa que tienen los ciudadanos de relacionarse con el Estado es a través de sus interacciones con las burocracias gubernamentales a nivel local. A partir de estas interacciones y de la imagen que dispersan los medios de comunicación sobre el Estado se crean imaginarios subjetivos cuya matriz esta socialmente consensuada y compartida. No obstante, Foucault (1991, 2004) sugiere que el Estado y la racionalidad de gobierno van más allá de la materialidad de las organizaciones gubernamentales, cuya racionalidad pertenece a un poder que se mueve de manera autónoma. Además, para el autor el Estado también es un producto histórico social, el cual se debe situar bajo unas condiciones y características específicas, por ejemplo, a las formas en que en los distintos periodos se ha impuesto el poder, por cómo se ha legislado y a través de qué mecanismos.

En síntesis, se puede resumir que el Estado emerge de los imaginarios, representaciones y prácticas de los ciudadanos en su interacción cotidiana con éste, surgiendo más bien como imaginarios culturales en lugar de un cúmulo de instituciones gubernamentales. Es así como el Estado, al reflejar las prácticas y las relaciones de poder hegemónicas y patriarcales presentes en la sociedad, dejan a la luz por que no puede garantizar la igualdad de derechos a las mujeres, y por el contrario, naturaliza las relaciones de poder tanto en la esfera pública como en la privada (Estrada, 2005). En este sentido, las relaciones de las mujeres con el Estado siguen siendo desde la sub-ordinación a través de beneficios, leyes y programas, las cuales no hacen otra cosa que mantener el estatus.

2.1.2. Acontecimientos relevantes para la configuración e imaginarios del Estado Chileno

En el contexto de la presente tesis, es importante mencionar los acontecimientos históricos de mayor relevancia en la construcción de diferentes imaginarios sobre el Estado en Chile. En este sentido, la discusión se enfoca en las transformaciones ocurridas a partir de la década de 1970, ya que es en esta década donde el imaginario del Estado sufre su más reciente, y probablemente mayor, alteración a través de la implantación por la fuerza de un sistema neoliberal. La implementación de este sistema no solo causó cambios en los imaginarios de los chilenos sobre el Estado, sino que también en las estructuras sociales en general.

En este sentido, Ruíz (2015) nos presenta de manera detallada el cambio que trajo la dictadura en la vida política y económica en Chile y lo que consecuentemente tuvo un impacto en la forma en la que los ciudadanos chilenos y chilenas se imaginan el Estado. Específicamente, lo que el autor nos describe en su trabajo, es como durante la dictadura se implanta en Chile un sistema de privatización total de los servicios públicos, lo cual da origen a un sistema de capitalismo que se apoderó del Estado, generando una invisibilidad de los grupos sociales subalternos. Este sistema neoliberal impuesto en dictadura sigue con los gobiernos posteriores y las privatizaciones realizadas durante los ochenta se consolidan durante los años de transición hacia la democracia. Esta situación, termina con la configuración social, política y cultural del Estado benefactor; desde el punto de vista de la relación del Estado con sus ciudadanos y ciudadanas, se pierde una faceta ligada al afecto y la protección, y por lo tanto, el imaginario empieza a transformarse.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de este sistema neoliberal se instauran nuevas formas de pensar de los ciudadanos. Un ejemplo claro de esto puede ser el individualismo, el

cual se muestra como modelo social para las clases más baja mientras que las clases altas del país continúan trabajando en conjunto regidas por un sentimiento de interés. Simultáneamente, durante este periodo se implantan ideas de pasividad, y de delegación de poder a las élites, generando una opacidad social; por lo tanto, también se pierde la apelación a la comunidad y a lo colectivo. Esto da origen a un nuevo ciudadano, al cual las decisiones son presentadas de manera neutral para así invisibilizar el “auténtico carácter social de la política y del Estado” (Ruiz, 2015, p.84). Consecuentemente, el Estado deja de velar por los derechos políticos y civiles de la sociedad y comienza a trabajar por los intereses del empresariado. Éste se estructura, entonces, como un nuevo actor en la disputa con el control de las funciones estatales, dejando aún más de lado la discusión por los derechos de las mujeres. Se constituye así, una colonización de grupos privados sobre la administración Estatal, originando lo que el autor denomina “capitalismo de servicio público”.

Este modelo tiene poca transparencia en torno al funcionamiento del Estado, lo que crea un sistema que no representa a la sociedad y produciendo un distanciamiento entre la política y la sociedad basada principalmente en una “política autonomizada y ensimismada” (ibíd., 96). De esta manera, el Estado cierra el acceso a grupos sociales subalternos a la construcción de este mismo y genera una incapacidad por parte de los ciudadanos a cambiar el orden de las cosas, ilegitimando las demandas e intereses de estos.

2.1.3. Aspectos socioculturales de los imaginarios de género

En esta sección se presentan las discusiones que nos permiten entender qué son los imaginarios de género, cómo estos han emergido históricamente y cómo se instauran en nuestras prácticas. Esto permitirá describir cómo pueden ser observados analíticamente. Además, se

examinan aspectos sociales y culturales que moldean los actos performativos, la constitución del género y su rol en la comprensión de dinámicas sociales con respecto a la participación y poder.

Retomando lo que se presentó en la sección de los imaginarios sociales, podemos decir que las identidades son una impresión que está fundada en imágenes socialmente compartidas y que además están estructuradas por códigos que un grupo reproduce y acepta (Serret, 2004). Sin embargo, la identidad no sólo se materializa a partir de estas imágenes socialmente compartidas, sino que también juega un papel determinante la manera en que los sujetos se perciben y son percibidos. Los imaginarios de género se materializan en una colectividad, se crean imágenes e ideas compartidas de lo que deben ser las mujeres y los hombres, las posiciones que estos deben ocupar, castigando o sancionando a los individuos que difieren y no encarnen estos imaginarios.

Serret, nos sugiere que si comparamos el género con otros establecedores de identidad, como por ejemplo, la nacionalidad, la religión o pertenencia étnica, vamos a ver que estos no sólo se modifican a través del tiempo, sino que también varían según el lugar. Sin embargo, en los imaginarios de género podemos percibir que los elementos colectivamente asignados a las diferencias entre mujeres y hombres son similares en diferentes contextos y momentos históricos. Esto se ve claramente plasmado en los imaginarios dominados y dominantes, a los que se refiere Baeza. Se ha establecido, en este sentido, una especie de representación social a nivel macro con respecto a los imaginarios de género. Esto refleja el poder de la cultura patriarcal, que impone roles pasando por alto barreras territoriales y lingüísticas.

En este sentido, es posible argumentar que las mujeres encarnamos los imaginarios históricos de feminidad y de otredad. Simone de Beauvoir en su obra "El segundo sexo" (1981), nos explica como la sociedad y la cultura van a moldear a la mujer a través de la opresión para

que se convierta en lo que es, mediante un proceso que dura desde la niñez hasta la vejez. Esto queda plasmado en su famosa frase de que “la mujer no nace, se hace”. En su trabajo analiza todas las etapas de la vida de las mujeres y sugiere que somos educadas en la subordinación y que cuando somos mayores ya tenemos, de cierta forma, asumido el rol e imaginario de lo que significa ser mujer. Este rol será posteriormente transmitido, tanto a los descendientes hombres como a las mujeres. Es así, como las mismas mujeres transmitimos a las futuras generaciones de nuestras familias imaginarios sobre los géneros, validando o sancionando las performativas según los sexos biológicos de los individuos y finalmente reforzando manera activa la cultura patriarcal que nos oprime e invisibiliza.

Las mujeres, o los imaginarios de lo que significa ser mujer para un grupo determinado, son colectivamente compartidos y validados, y no tienen una naturaleza predeterminada y estática. Esto quiere decir que las mujeres no somos lo que somos por tener una naturaleza femenina, sino más bien porque culturalmente existen imaginarios que nos moldean. De esta forma, el imaginario de género hegemónico es un elemento importante a la hora de construir las identidades de los individuos y al mismo tiempo las subjetividades colectivas.

Los imaginarios de género están relacionados con los imaginarios institucionales de lo público y lo privado y con la idea dual del poder (Bonan, 2002). En la actualidad, se ha establecido una percepción del poder dualizada, lo que significa que se han complementado las ideas iluministas y liberales con pensamientos tradicionales sobre el poder. Por una parte, está el poder político, el cual es descrito como el poder que se ejerce entre los iguales y por otra parte, encontramos el poder jerárquico (o también definido como familiar) el cual es ejercido entre los no iguales. Este último está fundado en el pensamiento de un orden de carácter natural jerárquico, en el fundamento autoritario y en la creencia de la desigualdad como un factor natural

del cual se desprenden las capacidades políticas y las vocaciones sociales. Además, este tipo de poder no sólo opera y configura las relaciones sociales entre hombres y mujeres sino que también traspasa a otras formas y estructuras de relación. Por ejemplo, las relaciones de clases, entre etnias, en el trabajo, en los servicios públicos, en las relaciones entre la sociedad y el Estado al igual que en las estructuras de toma de decisión del Estado (Bonan y Guzman, 2007). Estas teorías con respecto al poder, nos permiten entender mejor la base en la cual se fundan las diferencias de género en las colectividades.

Butler (1998), por su parte, nos sugiere que el género es una identidad, la cual es construida en el tiempo y la cual se funda principalmente en la sutil y delicada repetición de los actos. De este modo, la filósofa propone que al estar fundado en cómo se estiliza el cuerpo, el género puede ser comprendido como la forma en que los gestos, movimientos establecen la ilusión de un yo generizado permanentemente. Para Butler cuando De Beauvoir, sugiere que la imagen de mujer tiene una connotación histórica y no natural, se está subestimando la diferencia entre sexo biológico y género, interpretación cultural o significación de este hecho. En otras palabras, lo que quiere decir es que ser “hembra” no tiene ningún significado pero que ser mujer es convertirse en una; el cuerpo debe conformarse con una construcción histórica de lo que es una mujer, de este modo, se está transformando el cuerpo en un signo cultural, materializándolo en una posibilidad históricamente delimitada.

Así, el acto que es el género, es en gran medida la corporización de los actos que los agentes encarnan, los cuales portan significaciones culturales y que son acto de colectividad. No obstante, Butler reconoce que hay maneras individualizadas de hacer el género, pero hacerlo de acuerdo a ciertas sanciones o prescripciones, en definitiva, no es un asunto individual. Los modelos de género que surgen dentro de las familias son impuestos a través de castigos y

recompensas y como consecuencia estas pueden ser percibidas o construidas como individuales. Esto se debe a que incluso en las dinámicas familiares en que repiten, individualizan y especifican las relaciones culturales pre-existentes, estas no suelen ser como las originales. En este sentido, el acción dada que los sujetos realicen es en cierta medida un acto que ya ha sido realizado por alguien antes de que el sujeto llegara al escenario. De este modo, el género es un acto que ha sido ensayado, pero que requiere actores individuales con el objetivo de ser actualizado y reproducido como realidad una vez más. Además, sugiere que como estrategia de supervivencia, el género es una *performance* o representación que puede implicar consecuencias punitivas. Lo que significa, que las diferencias de género ayudan de cierta forma a humanizar a los sujetos en un determinado contexto cultural y aquellos que no *performan* bien estas diferencias son sancionados (Butler, 1989).

Turner (1975), por su parte, describe en sus estudios de teatro sobre el drama social ritualizado, cómo una acción social requiere de una *performance* que sea repetida, la cual es una re-experimentación de un conjunto de imaginarios previamente establecidos. De esta manera, si aplicamos la idea de *performance* social al género, podemos ver que aunque sean individuos los que actúan estas significaciones al obtener la condición de modos generizados, la acción se hace pública. Estas acciones que poseen dimensiones sociales y temporales, cuya naturaleza es de un carácter público, no carece de consecuencia, ya que la *performance* se realiza con el objetivo de estratégico de mantener el género dentro de un marco binario.

Para concluir se puede decir que al ser los imaginarios construcciones socialmente compartidas, no solo inciden en nuestra visión sobre los aspectos de nuestras vidas, sino que también tienen un rol fundamental al momento de establecer y mantener las relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres o entre Estado y la ciudadanía. De este modo,

para generar cambios profundos en la sociedad, como la paridad política, debemos por comenzar a instaurar nuevos imaginarios sobre los géneros y sus atribuciones.

2.2. Género y política

Esta sección presenta una descripción de cómo se han insertado las mujeres en mundo político Chileno. Tomando como referencia los acontecimientos más relevantes que han influido en su representación, se abarcan los diferentes movimientos y organizaciones que han incidido en el planteamiento de los derechos políticos femeninos. Además, se discute la sub-representación actual de las mujeres en la política y los mecanismos existentes que intentan paliar esta situación, y el rol de los partidos en legitimar la participación política de mujeres.

2.2.1. La conquista de derechos

Existe suficiente evidencia que nos muestra que las mujeres están en una situación de desventaja cuando se trata de estatus y posiciones de poder (Glick & Fiske, 2001). Esta situación se refleja claramente en el escenario político. De este modo, es posible argumentar que la poca participación y representación femenina no está ligada a un bajo interés sino más bien a la performatividad de los géneros. Como lo expone Judith Butler (2001, 2004) esta performatividad de género no está relacionado con nuestra personalidad, sino por el contrario, está fundada en las normas y prácticas sociales. Esto se ve claramente reflejado en el estado de subordinación social y política en la que aún nos encontramos las mujeres (Bonan & Guzmán, 2007).

El acceso de las mujeres a la política ha sido la consecuencia de una lucha extensa que han realizados distintos grupos de mujeres para lograr ser parte de está. En Chile la lucha por

derechos políticos y cívicos de las mujeres data del siglo XIX. Aunque las condiciones han mejorado, dos siglos más tarde se sigue trabajando por conseguir una equidad de la representación en el espacio político. Lo largo de este proceso y las dificultades y obstáculos que las mujeres experimentaron para alcanzar la plenitud de derechos políticos a mediados del siglo XX, es tanto parte de la memorias políticas de las mismas mujeres, cómo también fundan aspectos relevantes de la relación mujeres-Estado, como son la exclusión y la ideas de derechos concedidos por las supuestas “buenas virtudes femeninas” (Perrot & Saúl, 2008).

Es en el siglo XIX donde se comienzan a visibilizar las primeras demandas feministas, cuyas peticiones eran principalmente el acceso a niveles superiores de educación y títulos profesionales. Estas demandas se concretan en 1887 con el Decreto Amunátegui. En 1875 bajo la presidencia de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876), aparece el primer intento de participación electoral de las mujeres en las elecciones presidenciales. Esto ocurrió debido al vacío de la constitución de 1833 y de la ley electoral de 1874 con respecto al sexo de los votantes. De este modo, un grupo de mujeres intentaron inscribirse en los registros electorales de San Felipe. Consecuentemente, en 1884 una reforma constitucional establece que solo los hombres podían ejercer su derecho electoral (Gaviola, Jiles, Lopresti & Rojas, 1986). De este modo, la ciudadanía y el Estado adquieren una forma masculina, dejando a las mujeres excluidas, la ley se impuso como un muro entre los sexos.

Este hito constituye uno de los primeros antecedentes de intento de ejercicio del derecho a voto femenino en Chile. No obstante, existen patrones similares en otros lugares del mundo. Por ejemplo, el voto y participación de las mujeres en New Jersey desde 1776 a 1807, nuevamente debido a la ambigüedad del sexo de los votantes y a que sólo hacía referencia al capital económico de los votantes (ya que el capital económico de las mujeres casadas era

menor, sólo más mujeres solteras podían votar). Esta situación fue restablecida en 1807, especificando que sólo los hombres podían ejercer su derecho a voto (Klinghoffer & Elkis, 1992). Las luchas, los diferentes movimientos y las organizaciones de las mujeres durante el siglo XX fueron muchas, y fue durante la primera y segunda década de este siglo que comienzan a plantearse los derechos políticos de las mujeres.

Tanto los partidos de derecha como de izquierda desconocían cual sería el comportamiento electoral de las mujeres. Desconocían sus preferencias políticas y no estaban seguros a que sector le traería mayores beneficios este nuevo grupo de sufragantes. Los sectores conservadores sugerían que las mujeres no estaban capacitadas para ejercer el derecho político y que su entrada a este espacio podía provocar el quiebre de las familias y de la sociedad. Bajo una visión patriarcal y católica de las sociedades, era difícil para las mujeres defender y luchar por sus derechos políticos. A partir de 1913 se crean los primeros centros femeninos, clubes de lectura, así mismo como el concejo nacional de mujeres, centros de libre pensamiento, sociedades de obreras, entre otras agrupaciones. En la búsqueda de más derechos políticos de las mujeres, y de protección de la maternidad y niños, se crea en 1922 el partido Cívico Femenino y en 1924, el partido Demócrata Femenino, los cuales tenían como objetivo democratizar la sociedad y optimizar la situación de las mujeres (Kirkwood, 1986). Después de años de trabajo que llevaron a cabo mujeres y feministas comenzaron a visualizarse los cambios que estaban produciendo sus acciones. Es así, como en las elecciones municipales de 1935, las mujeres logran participar como candidatas y votar en los comicios. En total, los candidatos a puestos de gobernación local fueron de 3.651 de los cuales 98 fueron mujeres y de las cuales 25 fueron electas en los gobiernos locales, llegando así a representar el 1,8% del total de las candidaturas (Lopez & Gamboa, 2015). Sin embargo, el derecho a voto de las mujeres en elecciones

nacionales es conquistado solo en 1949 y es en las elecciones de 1952 donde las mujeres participan por primera vez en una elección presidencial.

Para que un país sea total y verdaderamente democrático, debe existir una relación entre los diferentes grupos (género, etnicidad, sexualidad) y su participación y representación en los espacios políticos. Las mujeres solemos estar sub-representadas en todos los niveles de gobierno y órganos del Estado. Es evidente que las mujeres sufrimos una discriminación genérica que se refleja tanto en lo político como en lo social y en lo económico. De este modo, se hace irrefutable el hecho de que ciertas áreas de nuestras vidas, como por ejemplo la economía y la política aún están dominadas por profundos sesgos de género.

A pesar de los cambios culturales, los mayores niveles de educación y los mecanismos aceleradores de la participación de mujeres en política, aún son ostensibles antiguos obstáculos que dificultan la entrada de las mujeres a estos espacios (Fernandez, 2008). Estos obstáculos se fundan principalmente en los imaginarios sobre los roles y los espacios que debemos ocupar según nuestros sexos biológicos, delegando a la mujer a la esfera privada y al hombre al espacio público. De este modo, se naturaliza la sub-representación de mujeres en los espacios masculinos como el Estado, manteniéndose y reproduciéndose los imaginarios sobre el género y el Estado.

2.2.2. La sub-representación de mujeres y el rol de los partidos políticos

La participación de las mujeres en la política está condicionada tanto por aspectos culturales como por elementos históricos. La presencia de mujeres en espacios de poder se remota a la inclusión de esta en el sistema electoral del país. A partir de 1935, se generó un cambio en el escenario político del país, cuando las mujeres dejaron de estar en segundo plano y comenzaron no sólo a votar si no que también a ocupar lugares dentro de los espacios políticos.

Sin embargo, a pesar del aumento en la participación de mujeres en la arena política, aún queda mucho para lograr una participación y representación igualitaria.

Tabla 1 muestra los porcentajes de participación de mujeres en las cámaras altas y bajas desde 1953. Se decide mostrar los porcentajes desde esta fecha ya que es la primera elección parlamentaria en la que las mujeres votan y son candidatas. Estos datos dejan en evidencia no sólo la poca representación de mujeres en los cargos de poder sino que también la falencia de la democracia Chilena, al no ser capaz de haber logrado una igualdad en términos de derechos políticos de las mujeres (Ramil, 2008). Cabe mencionar que aunque no se puede negar una mejora en los porcentajes de participación, el aumento de mujeres en cargos políticos ha sido extremadamente lento. El hecho de que los hombres nunca han tenido una representación menor de 80% hasta las últimas elecciones es, en este sentido, decidor. De este modo, se puede argumentar que poner el acento en el aumento del porcentaje de mujeres ha sido una estrategia de los gobiernos hegemónicos y patriarcales para desarticular y debilitar movimientos e ideas que exijan no sólo que las mujeres ocupen más puestos, sino que también que los hombres realmente no pueden tener más del 51% de los cargos.

Esta situación también se refleja en la representación de las mujeres en los gobiernos locales. A pesar de que la representación de mujeres ha sido mayor y que ha sido parte del sistema electoral desde 1935, la diferencia entre mujeres y hombres que sustentan cargos públicos locales, es aún abismal. La representación de las mujeres en los gobiernos locales es sin duda más alta. Sin embargo, a pesar de la “alta” representación de las mujeres en los gobiernos locales se aprecian diferencias en los porcentajes de delegación en los cargos de concejalía y alcaldía, siendo este último el cargo a nivel local con menos representación femenina.

Tabla 1. Porcentajes de participación de mujeres desde las presidenciales de 1953.

| Legislatura | Cámaras Bajas (% Mujeres) | Cámaras Altas (% Mujeres) |
|-------------|---------------------------|---------------------------|
| 1953-1957 | 1,3% | 0% |
| 1965-1969 | 6,8% | 0% |
| 1969-1973 | 5,5% | 4,1% |
| 1973-1977 | 8,6% | 4,1% |
| 1990-1994 | 5,8% | 5,3% |
| 1994-1998 | 6,7% | 5,3% |
| 1998-2002 | 10,8% | 5,3% |
| 2002-2006 | 12,5% | 5,3% |
| 2006-2010 | 15,0% | 5,3% |
| 2010-2014 | 14,2% | 13,2% |
| 2014-2018 | 15,8% | 18,4% |
| 2018-2022 | 23,3% | 22,6% |

Fuente: elaboración propia en base a los datos del informe PNUD 2016, Cámara de Diputados/Senado.

Esta situación también se replica en la (sobre) representación de mujeres en los sindicatos y juntas de vecinos. La ocupación de cargos públicos en los hombres se hace más factible y más llamativa dependiendo del nivel de poder e importancia que estos cargos conllevan. De este modo, la situación de desventaja de las mujeres en términos de representación, ya sea a nivel local o nacional, está relacionada a las múltiples acciones frente al poder de dominación de los hombres y de las instituciones. A continuación se presenta una tabla con los porcentajes de mujeres en los gobiernos locales desde el retorno de la democracia.

Tabla 2. Porcentaje de mujeres electas en gobiernos locales.

| Legislatura | Concejalías (% Mujeres) | Alcaldías (% Mujeres) |
|-------------|-------------------------|-----------------------|
| 1992 | 11,8% | 7,2% |
| 1996 | 13,5% | 9,7% |
| 2000 | 16,4% | 12,9% |
| 2004 | 20,7% | 12,8% |
| 2008 | 22,6% | 12,5% |
| 2012 | 25,2% | 12,5% |
| 2016 | 24,6% | 11,9% |

Fuente: elaboración propia en base a datos del informe de PNUD 2016.

Existen otros mecanismos que dificultan la representación igualitaria en puestos de ejercicio de poder gubernamental. Los distintos sistemas electorales existentes en un país van a tener una incidencia importante en los niveles de paridad en las administraciones políticas. Por ejemplo, los países con sistemas electorales mayoritarios o mixtos presentan significativamente menores porcentajes de representación de mujeres en cargos legislativos. Esto se debe a que las magnitudes de los distritos en los sistemas proporcionales son mayores lo que incide en la magnitud del partido (la magnitud se refiere a los escaños que puede tener un partido por circunscripción electoral). En los sistemas mayoritarios y mixtos los distritos son generalmente uninominales. De este modo, las posibilidades de presentar listas plurales de los partidos en los sistemas mayoritarios es menor, además, mayor dificultad para el ingreso de mujeres y otros grupos que no forman parte de la élite partidaria (Rios & Villar, 2006).

Al contrario, mecanismos utilizados en los sistemas electorales proporcionales tienen efectos positivos en términos de representación paritaria en los cargos políticos. Los sistemas electorales con representación paritaria con umbrales altos (porcentaje mínimo para que un partido obtenga escaños) tienden a favorecer a las mujeres ya que hay más escaños que deben ser utilizados. En Chile, el año 2017 se inauguró la Ley 20.840, la cual sustituye el antiguo sistema electoral binominal por uno proporcional. A través de este sistema se introdujeron cambios en el número de circunscripciones, pasando de 19 a 15. Además, cambio el número de distritos de 60 a 28 y se aumentaron los números de parlamentarios de 38 senadores a 50 y de 120 diputados a 155. Este cambio en el sistema electoral facilitara la representación paritaria en el congreso y la creación de nuevos partidos políticos (SERVEL, 2017). Al mismo tiempo, evidencia sugiere que los sistemas electorales con listas cerradas y con mandato de ubicación afectan positivamente las posibilidades de aumentar la representación femenina.

Chile es uno de los pocos países del mundo que ha tenido a mujeres como jefa de Estado, lo cual en una sociedad conservadora y patriarcal tiene en términos simbólicos una gran relevancia. En el mundo un total de 7,2% de mujeres ocupan cargos de jefas de Estado y un 5,2% son jefa de gobiernos (Inter-Parliamentary Union, 2017; Women in Politics, 2017). Schwindt y Mishler (2005) describen la representación simbólica en política como la medida en que un actor político sexuado afecta a los sentimientos de sus representados de ser justa y efectivamente representados. Esto significa que “las mujeres que ocupan cargos en la esfera pública pasan a ser símbolos para otras mujeres, optimizando sus niveles de identificación con el sistema y la capacidad de estas para influir en el sistema político” (Burrell, 1998:151). De este modo, la presencia de las mujeres en la política transforma no solo la cultura política sino que al mismo tiempo en las instituciones donde se ejecuta (Poncela, 2008). En el gobierno de Bachellet (2014-2018) se generaron grandes avances en materia de equidad de género. Se eliminó el sistema electoral binominal, el cual dificultaba la paridad en la esfera política, se aprobó el aborto en tres causales, se constituyó el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, entre otras medidas relevantes. Estos hechos evidencian que mujeres en cargos políticos si introducen medidas y cambios que favorecen a las mujeres.

Otro elemento que juega un rol importante en las candidaturas de mujeres y que incide en los porcentajes de representación es el financiamiento de las campañas. Evidencia nos señala que las primeras candidaturas son las que más dinero necesitan invertir las y los candidatos. Lo que crea ya una dificultad a la cual se enfrentan mujeres que no tienen el suficiente apoyo a la hora de decidir si ir o no por una candidatura. Las personas que sustentan cargos en la concejalía y que van a una reelección ya tienen una reputación y les es más fácil conseguir financiamiento, o por lo general ya tienen un financiamiento (González, 2015).

De este modo, la desventaja en la que se encuentran las mujeres en las posiciones de poder y de toma de decisión está sujeta a estructuras culturales y económicas que dificultan la permanencia de mujeres en el ámbito político. A pesar, del aumento de mujeres en espacios políticos, seguimos estando claramente sub-representadas lo cual ha generado la necesidad de implementar medidas que exijan a los gobiernos y partidos políticos asegurar una mayor inclusión de las mujeres en estos espacios.

La sub-representación de mujeres en la política chilena no se limita solo al parlamento, sino que se observa de igual manera en los puestos de gobierno a nivel local. El porcentaje de mujeres electas en las elecciones municipales recién pasadas fue en las alcaldías de 11,9%, mientras que en concejalía el porcentaje de mujeres electas alcanzo un 24,6%. En comparación con las elecciones del año 2012 hubo una baja de 0.6% a nivel de alcaldía (12,5%) y de concejalía (25,2%). En las elecciones pasadas, se evidenció un aumento en el porcentaje de candidatas a concejales y un descenso en el porcentaje de mujeres que fueron electas, transformándola en la única elección en la cual no se ha logrado aumentar el porcentaje de mujeres concejales electas desde el retorno de la democracia. A pesar de que los concejos municipales son los espacios dónde se observa una mayor representación de mujeres, estos están lejos de tener una representación equitativa entre mujeres y hombres.

La baja nominación de mujeres se puede observar transversalmente en todos los partidos políticos. De los 34 partidos y pactos que presentaron a candidatos para las elecciones de alcaldes, solo seis sobrepasaron un 25% de candidaturas de mujeres, de los cuales ninguno representa a los partidos tradicionales. Por otro lado, el porcentaje de las listas para concejales presentado, supera por poco el 25%. Solo seis de los sub-pactos electorales presento un porcentaje de 40% y solo dos presentaron una lista completamente paritaria (PNUD, 2016).

Los partidos políticos tienen un rol fundamental en la identificación y elección de candidatos al igual que en la promoción de liderazgos. En este sentido, los partidos tienen la capacidad de aumentar la representación de las mujeres en los espacios de poder, antes, durante y después de las elecciones. Tomando algunas medidas se puede lograr un avance significativo con respecto a la paridad en la política. Por ejemplo, los partidos podrían implementar regulaciones que garanticen la participación de mujeres a través de paridad en la mesa directiva y la iniciación de unidades que estén compuestas por mujeres, y así articular prioridades y posicionar las preocupaciones respecto de género dentro de la agrupación. Al mismo tiempo, pueden aumentar y transparentar la nominación de candidatas, asegurar coherencia en las candidaturas para que las mujeres sean electas, y generar alianzas estratégicas con hombres dentro de los partidos, que sean proclives a políticas de igualdad de género (UNDP, 2012). Por otro lado, algunas medidas que pueden ser utilizadas por los partidos durante el periodo de elecciones son capacitaciones para que tengan mejores oportunidades de ser electas y visibilizar más a sus representantes. Una vez electas, los partidos debieran continuar apoyando a sus representantes mujeres, promoviendo reformas sensibles al género en los parlamentos, para transformar la cultura en el Congreso.

En este contexto la ley de cuota se presenta como un mecanismo el cual contribuye a la representación de las mujeres en la esfera pública, ya que establece un mínimo de mujeres que debe estar presente en las listas. La representación igualitaria en cargos públicos es uno de los déficits más evidentes de muchas de las democracias Latino Americanas. Sin embargo, después de la IV conferencia mundial de la mujer realizada en Beijing en 1995, donde se planteó que los Estados debían tomar acciones para disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y las mujeres, América Latina ha hecho un gran avance en el establecimiento de cuotas de género.

Con respecto a la implementación de la ley de cuotas, en las listas de los partidos existen distintas posturas. Por un lado, existe una postura que favorece y concuerda con la implementación, considerándola como un acelerador de un proceso, el cual es primordial en el contexto político actual. Por otra parte, coexiste una constante crítica a la imposición de la ley de cuota ya que obliga a partidos a llevar a candidatas mujeres en sus listas, independiente de las capacidades individuales de las candidatas. En este sentido, es importante cuestionarnos como se definen esas capacidades y habilidades, y por qué algunas son favorecidas a costa de otras. Por otro lado, la finalidad con que los partidos han implementado estas leyes, y si es que realmente están interesados en cumplir el objetivo de estas, es aun materia de debate.

Finalmente, podemos concluir que a pesar del incremento de mujeres en los cargos políticos y de los beneficios que esto genera en la sociedad aún se debe trabajar para erradicar monopolios de poder en legislaturas, alcaldías y concejalías para lograr una sociedad más democrática en la que los diferentes grupos de una sociedad o nación estén igualmente representados en los espacios de toma de decisiones, dando paso a nuevas formas de ejercer el poder.

CAPÍTULO 3

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Entrevista semi-estructurada

La presente tesis da cuenta de un estudio de tipo cualitativo, de carácter descriptivo y analítico. La técnica escogida para la producción de datos fue la entrevista semi-estructurada. Este tipo de entrevistas fue claramente útil, en el contexto de este trabajo, para poder obtener información acerca de las percepciones y experiencias vivenciadas por las personas que sustentan cargos en concejalía. En este sentido, se usó la entrevista con la finalidad de examinar y describir los imaginarios sociales sobre Estado y género, y para establecer las relaciones entre estos imaginarios. La finalidad de esta tesis es acercarse a los imaginarios sobre las relaciones de poder y de género. Por lo tanto, se opta por entrevistar concejalas y concejales, ya que estos trabajan en espacios de poder, lo que facilita el acceso a imaginarios sobre el Estado.

La técnica de la entrevista puede ser definida como una conversación cara a cara entre la persona entrevistada y las personas que investigan, quienes plantean preguntas que pueden partir

de los interrogantes aparecidos durante los análisis de los datos o de las hipótesis que se mantienen. Al mismo tiempo, las respuestas obtenidas de la entrevista pueden generar nuevas preguntas entorno a los temas investigados. Es importante destacar que el conocimiento previo de todo proceso permitirá al entrevistador orientar la entrevista. La pauta de la entrevista que emplea la comisión investigadora ayuda a tener presente todos los temas que son relevantes para la investigación y por ende, sobre los que se va a indagar. Sin embargo, no es imprescindible mantener un orden en el desarrollo de la entrevista (Munarriz, 1992). Además, cabe mencionar algunas ventajas en comparación con otras técnicas. Por ejemplo, posee la capacidad “de proporcionar al investigador/a la oportunidad de clarificar y re-preguntar en un marco de interacción directo, flexible, personalizado y espontáneo” (p.49).

Al mismo tiempo, la entrevista es un método de adquisición de información a través de una conversación de carácter profesional que se diferencia de la encuesta, en cuanto busca profundizar en la subjetividad del actor, otorgándole a éste un marco más amplio para expresarse. La entrevista implica una interacción intensa entre dos actores, es decir, la persona que entrevista y la persona que es entrevistada, y genera una interacción particular que es irrepetible, por lo que una experiencia de entrevista nunca es igual a otra (Giroux & Tremblay 2004). Como lo define Blasco y Otero (2008), las entrevistas cualitativas no son meras conversaciones cotidianas, aunque se aproximan a ellas. Se trata de conversaciones profesionales, con un propósito y un diseño orientados a la investigación social, que exige de las y los investigadores gran preparación, habilidad conversacional y capacidad analítica.

La entrevista tiene cuatro fases que pueden ser reconocidas transversalmente en los tipos de entrevistas. La primera fase corresponde a la preparación, etapa que se sitúa previa a la entrevista y tendrá como finalidad la organización de los objetivos de la misma al igual que la

redacción de las preguntas. Como esta tesis busca explicar la relación entre los imaginarios de género y de Estado, se trabajó en una pauta de entrevista que reflejará ambos imaginarios. Por una parte, se utilizaron las temáticas de conversación de familias y educación para acercarse a los imaginarios de género y por otra de desempeño en concejalías y política para averiguar los imaginarios de Estado. Una vez que la pauta de entrevista estuvo terminada se contactaron a concejales y concejalas de la región metropolitana para invitarlos a participar de este estudio.

La segunda fase corresponde al momento de la entrevista cuando se presentan los objetivos, y se pide el consentimiento para registrar en formato de video o audio la conversación. Las personas entrevistadas para esta investigación fueron invitadas a participar del estudio a través de correo electrónico. El correo que se les enviaba presentaba de forma acotada y general cuales eran los objetivos de estudio. Luego, una vez que la entrevista se concretaba se recordaban cuáles eran los objetivos, sin embargo estos se presentaban de manera general para no persuadir las respuestas. Seguidamente, se les preguntaba si autorizaban que la conversación fuera grabada y en ese momento se realizaba el consentimiento informado, el cual se registró en formato de audio, antes de comenzar con la entrevista. En la tercera etapa, la entrevista en si se lleva a cabo utilizando una guía de forma flexible, donde la persona que entrevista comienza a preguntar para obtener la información que desea. La cuarta y última fase de una entrevista es el cierre (Díaz et al., 2013).

Al comienzo se intentó seguir rigurosamente el orden de los temas, sin embargo a medida que se concretaban más entrevistas, se dejó fluir más libremente la conversación interviniendo sólo si se comenzaban a alejar del tema de investigación. Finalmente, al momento de cerrar la entrevista, se les pidió a las personas entrevistadas si había algo que querían decir que sintieran que era importante o relevante para ellas, o que creían útil para el estudio.

Esta manera de realizar las entrevistas proporciona gran libertad tanto al momento de plantear las preguntas como las respuestas que pueden obtenerse por parte de la persona entrevistada. No obstante en esta libertad, las y los investigadores tienden a mantener el control de la dirección de la entrevista abordando sólo temas relevantes para la investigación. En este sentido, se realizó una entrevista piloto, en la cual se detecta un aspecto que no se había anticipado. La entrevistada comenta que ella, como figura política, no estaba preparada para hablar de su familia, y que por lo tanto se había sorprendido y sentido un tanto incómoda. Por tanto, se buscó una forma de no generar un sentimiento de incomodidad en las futuras entrevistas. Consecuentemente, la entrevista comienza con preguntas sobre sus desempeños en las concejalías y, desde ahí, unir con temas sobre familia.

Algunas ventajas de utilizar este método de recolección de información es que permite acceder a ideas y creencias de los sujetos con profundidad, al mismo tiempo que posibilita aclarar interpretaciones erróneas, y permite tener una mejor idea de lo que piensa realmente el entrevistado. Sin embargo, trabajar con esta metodología también puede presentar dificultades. Por ejemplo, las respuestas de los entrevistados pueden no representar sus creencias e ideas sobre un tema, sino más bien pueden estar basadas en criterios político-sociales externos.

3.2. Muestra

La muestra está motivada por la pregunta de investigación y el objetivo general del proyecto. En este sentido, se entrevistó a un grupo equivalente de hombres y mujeres concejales (doce participantes en total), de cinco partidos políticos y una agrupación de partidos y

movimientos sociales. Los partidos políticos escogidos fueron Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente, Democracia Cristiana, Partido Socialista, Partido Comunista, y la agrupación Frente Amplio. Se decide trabajar con estos grupos políticos ya que hasta cierto punto cubre el espectro político nacional incluyendo partidos de derecha, izquierda y centro.

La selección de la muestra se justifica bajo el supuesto de que el trabajo con personas que se desempeñan en el Estado (en particular en puestos de toma de decisiones), facilitará el acceder a relatos detallados y complejos sobre el funcionamiento y el rol del Estado. Además, estos relatos se pueden obtener implícitamente pidiéndoles a los participantes que describan sus actividades laborales cotidianas y las interacciones interpersonales en sus puestos de trabajo. Así mismo, se planea contraponer estas preguntas con otras sobre su vida cotidiana en la esfera personal y familiar. Se asume entonces, que las preguntas sobre el trabajo revelarán aspectos críticos sobre sus imaginarios sociales de Estado, mientras que aquellas preguntas sobre su vida más privada e íntima harán lo mismo con los imaginarios sociales de género.

Tabla 3. Descripción de la muestra.

| | Partido Comunista | Partido Socialista | Revolución democrática | Partido Ciudadano | Democracia Cristiana | Renovación Nacional | Unión Demócrata Independiente |
|------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Comuna (Género) | Quinta Normal (Hombre) | Puente Alto (Hombre) | La Reina (Mujer) | Buín (Hombre) | Santiago (Hombre) | Puente alto (Hombre) | Las Condes (Hombre) |
| | Santiago (Mujer) | Ñuñoa (Mujer) | | | Quinta Normal (Mujer) | Quinta Normal (Mujer) | El Bosque (Mujer) |
| Totales | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |

3.3. Análisis de contenido

Para analizar las entrevistas se trabajó con análisis de contenido, ya que éste nos permite investigar la naturaleza del discurso. Con este objetivo, el análisis de contenido examina elementos presentes en la comunicación tales como el código lingüístico oral, icónico, gestual, gestual signado, entre otros. El análisis de contenido se basa en la lectura como instrumento de colección de información, pero ésta, a diferencia de la lectura común, debe realizarse siguiendo el método científico. Esto quiere decir que esta lectura debe ser sistemática, objetiva, replicable, y válida. Este tipo de análisis se diferencia de otras técnicas utilizadas en las ciencias sociales, ya que es una técnica que combina la observación, producción y la interpretación o análisis de los datos (Andréu, 2000).

Para Krippendorff (1990), el análisis de contenido es la técnica que se utiliza para generar inferencias, las cuales están basadas en datos y que son reproducibles y válidas para una aplicación a un contexto. Las inferencias se refieren principalmente a la comunicación simbólica o mensaje de los datos de fenómenos que difieren de aquellos que son directamente observables (Andréu, 2000). Una definición de análisis de contenido que engloba muchos de los aspectos mencionados anteriormente es la que nos otorga Bardin (1991), la cual entiende este proceso como “el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes” (p.32).

Por su parte, Raigada (2002) sugiere que el análisis de contenido es un conglomerado de procedimientos interpretativos de productos comunicativos, como textos, mensajes o discursos,

que tienen su origen en procesos de comunicación previamente registrados—los cuales pueden encontrar su origen tanto en lo cuantitativo como cualitativo—que tendrán la finalidad “elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en las que se han producido aquellos textos o sobre las condiciones que puedan darse para su uso posterior” (p.2).

Tomando como punto de referencia las definiciones anteriores se puede argumentar que el contenido de un texto no es tangible en la superficie de éste, sino que se debe examinar detrás de este mismo para obtener su significado y sentido. El análisis de contenido pretende deducir los significados, suponiendo en ellos un contenido manifiesto y latente. De este modo, con este análisis es necesario realizar una de-construcción del sentido para evidenciar un contenido latente, mientras que para la interpretación se hace necesaria la reconstrucción del sentido latente en sentido manifiesto. No obstante, y como lo plantea Bartolomé (1981), para obtener los mejores resultados con este tipo de análisis se debe evitar “extraer la palabra del contexto, la arbitrariedad subjetiva en la categorización y otorgar primacía a lo cuantitativo en la interpretación de los datos” (p.251).

Todo proyecto de investigación que utilice este tipo de análisis debe distinguir los diferentes elementos que lo componen. El primer paso es establecer el tema de análisis. Segundo, determinar las reglas de codificación. El tercer paso es determinar el sistema de categorías. El cuarto paso es asegurar la fiabilidad de la categorización y, finalmente, el quinto paso consiste en generar las inferencias. El análisis de las entrevistas comienza con las transcripciones de estas, enfatizando las citas que apuntan a los temas relevantes para el problema de investigación. Luego estas son agrupadas con la finalidad de construir los tópicos con sentido que refieren a temas diferenciables. Seguidamente, estos son revisados para ir creando categorías, las cuales implican agrupaciones de una mayor abstracción y de integración.

Como reflexión final, Raigada (2002) sugiere que la autenticidad del análisis no debe ser atribuida a los métodos sino más bien a las teorías a la que estos sirven, al igual como la precisión o error de los datos no pueden ser incriminados a los métodos sino que a las formas de su elaboración, tratamiento y registro. A los métodos, les corresponde ajustarse o no a una teoría o a procedimientos para establecer el uso de técnicas que puedan proporcionar información apta para refutar una teoría pero al mismo tiempo apto para evitar errores formales y materiales.

En el próximo capítulo se presentarán los discursos, experiencias e imaginarios de las personas entrevistadas con cargos en las concejalías. En primer lugar, se presentan las ideas y creencias de las mujeres con respecto a su participación y representación en la política. Posteriormente, se expondrán los imaginarios de los hombres en lo que respecta a la participación política de mujeres. Finalmente, este capítulo cierra con los imaginarios que tienen ambos grupos de entrevistados sobre el poder.

CAPÍTULO 4

4. Análisis de las entrevistas

4.1. Imaginarios femeninos sobre la participación política de mujeres

En esta sección se analizan los imaginarios de concejales con respecto sus trayectorias en términos de representación y participación en los gobiernos locales. Específicamente, se abordan los temas que más obstaculizan e influyen en sus trayectorias políticas y como éstos son el producto de la política como un espacio masculino. Las temáticas que se abordaran son la validación de opiniones, la familia, maternidad y la distribución de los tiempos de trabajo doméstico y público. Al mismo tiempo, se describe la sub-representación de género y como las concejales abordan esta problemática mediante mecanismos existentes, tales como la ley de cuotas, y otros mecanismos ad-hoc. Además, se discute la visión de las concejales sobre estos mecanismos.

Este capítulo aporta una visión desde las concejalías con respecto a los imaginarios que existen sobre la distribución de poder, y como esto influye en la construcción subjetiva del Estado. No obstante, las percepciones que las concejales tienen de su trayectoria pueden estar también afectadas tanto por ideologías políticas, clases sociales y experiencias individuales.

Al observar los niveles de participación y representación de las mujeres en las esferas o ámbitos de la toma de decisiones políticas, emerge como un factor común, la baja proporción que ocupamos en los espacios políticos. Esta situación determina prácticas y estrategias tanto políticas como identitarias y subjetivas relacionadas a cómo se puede articular acción política desde la minoría y la sub-representación. Por sub-representación vamos a entender que un grupo obtiene un porcentaje de escaños menor que al grupo que representa. Además, ésta se extrapola con la sobre-representación con el grupo que se compite (Duverger, 1992). Se hace por tanto, necesario, comprender la ausencia de mujeres tanto como una práctica que constituye al Estado, así como también como un déficit democrático.

4.1.1. La política como constructo masculino

En esta sección se presentan y discuten los obstáculos que enfrentan las mujeres durante sus carreras políticas y que materializan el Estado como un espacio masculino. En este sentido, los temas que se abordaran son, por una parte, las dificultades a las que está ligado el acceso de mujeres a los espacios de gobierno, y por otro lado, la legitimación a la que son expuestas las mujeres en la esfera política. La política, y en especial la toma de decisiones, son esferas aun fuertemente masculinizadas, donde tanto la entrada de mujeres como su permanencia es una constante lucha. Las mujeres de los distintos sectores políticos coinciden que hay una participación y representación mayor de mujeres que en las últimas décadas, y sin embargo, éstas siguen siendo bajas. Un claro ejemplo de esta situación, son las Tablas 1 y 2 (Capítulo 2), donde se puede ver objetivamente la desproporción en las cámaras. Lo que comentado por una de las entrevistadas con respecto al acceso de las mujeres a la política, también refleja este fenómeno.

“Ha sido raro en general por que las mujeres, entramos mayoritariamente a la política a partir de participación política de la familia, especialmente los padres y hermanos, o los

maridos, o los amantes jajajaj pero en el caso mío yo estoy entrando sin que mi familia hayan participado de política previamente” (Entrevistada, 6 de Junio 2017. Partido Socialista).

Parece ser que el imaginario de la participación política de las mujeres tiene un nudo central en la legitimidad de dicha acción; mientras más cercana sea la experiencia política a la historia y trayectoria familiar, menos dificultades tendrían las mujeres. Esto no solo evidencia los niveles de nepotismos presentes en la cultura política, sino que una vez más demuestra como desde el Estado se naturalizan y justifican prácticas androcéntricas. De este modo, las dificultades presentes en las carreras políticas de mujeres están sujetas a un entramado de la cultura hegemónica que las neutraliza e invisibiliza más aún si estas no tienen un protector que guíe y cuide sus desempeños políticos.

Para las mujeres no solo el acceso a este mundo es complejo, sino que su permanencia y estadía son sin duda más difíciles que para un hombre. Algunas de las barreras que deben enfrentar las mujeres en política son los distintos estereotipos de géneros presentes en una cultura, la menor posibilidad de progreso en la organización, la falta de políticas que ayuden a fortalecer la vida familiar y laboral, y la invalidación de sus posturas, opiniones y decisiones, entre otras. Una concejala de la comuna de Santiago comenta lo siguiente al respecto.

“Entonces yo creo que eso ayuda, eso y estar no más en los espacio y que más mujeres estemos y eso va a cambiando también las situaciones pero es sin duda más difícil para la mujer desarrollarse en política, y eso lo he visto muy claramente no sólo en mi caso personal que algunas cosas ya te comentaba pero en general, eso se nota! y hay temas que uno observa a quien le ponen mayor atención cuando se habla en distintos aspectos, yo creo que se nota una desvaloración hacia las mujeres. Quizás no siempre conscientes pero sí permeada por el modelo que en el fondo a todos nos afecta, incluso a nosotras mismas

que podemos ser no sé feministas” (Entrevistada, 12 de Junio 2017. Partido Comunista).

Otra entrevistada comenta que para las mujeres es difícil separarse de los roles o modelos tradicionales que posicionan a la mujer como responsable de las labores del cuidado de los hijos y del hogar, reservando el espacio público y político para los hombres. La concejala comenta: “O sea, a ver las dificultades para una mujer en política son evidentemente superiores a los hombres. Uno nunca abandona su rol de mamá, su rol de dueña de casa, su rol de estar preocupada de todo” (Entrevistada, 22 Junio 2017. Unión Demócrata Independiente).

Durante sus carreras políticas las mujeres se enfrentan a múltiples dificultades que son de carácter histórico, cultural y económico. En este sentido, se hace necesario no solo facilitar el acceso de las mujeres a estos espacios sino que también de visibilizar y erradicar prácticas sexistas de la cultura política, generando espacios nuevos de representación. No obstante, siendo los espacios políticos y el Estado un reflejo de la sociedad, se hace difícil cambiar o erradicar estas prácticas culturales, debido a la esperable resistencia sistémica, que apoyará y estará a favor de la mantención de estas prácticas. Un ejemplo, sería la discusión que existe con respecto a la ley de cuotas. Mientras que un sector piensa que son indispensables para el avance en la paridad de género, otro la reduce a medidas que ignoran las capacidades y habilidades de las candidatas.

4.1.2. Validación de ideas y posturas políticas

Al ser la política un espacio masculino, las mujeres no solo encuentra obstáculos al momento de ingresar a esta esfera, sino que además, aquellas que se abren paso en el ámbito político y asientan liderazgos en esta esfera deben validarse constantemente a lo largo de sus carreras. El acceso a posiciones sociales y políticas de relevancia para la toma de decisiones está

claramente limitado por creencias e ideas sobre las capacidades y habilidades que parecen ser las apropiadas para estos puestos de influencia. En este sentido, estas ideas y creencias reflejan una desvalorización del trabajo realizado por parte de las mujeres en estos espacios. Las mujeres que entran a la esfera política comentan que es imprescindible para ellas demostrar que tienen capacidades y herramientas para cumplir con las exigencias que “requiere” la posición que han asumido. Esta idea es bien expresada por una de las entrevistadas. “[...] a las mujeres se les pide probar que pueden ser candidatas a los hombres no, se le denomina” (Entrevistada, 6 de junio 2017. Partido Socialista).

Esta prueba de méritos se relaciona además con los estereotipos de género que existen en nuestra sociedad que todavía validan la relación mujer-trabajo reproductivo. Es así como las mujeres que se desempeñan en cargos públicos deben romper con estos paradigmas, los cuales dificultan su ingreso y permanencia en espacios políticos. (Rocha-Sánchez & Díaz-Loving, 2005). Los estereotipos van a fundamentar y mantener ciertas creencias e ideas que justifiquen las acciones, al mismo tiempo, que nos permite diferenciar entre los distintos grupos. Esto respalda las posiciones jerárquicas familiares e institucionales, culturalmente establecidas en las cuales los hombres están en una posición de ventaja.

“Es que yo creo que las mujeres ya parten desde más atrás. O sea, como que el primer obstáculo es nivelarse, como así como soy competente y me merezco estar acá. La Reina es el único consejo que tiene mayoría de mujeres pero igual uno escucha la crítica como de las concejales que están desde antes, las que están reelectas, como no pero ella es como una típica dueña de casa. Entonces como que la mujer siempre tiene que ir validarse que es competente, yo creo que ahí partimos distinto” (Entrevistada, 8 de Junio 2017. Revolución Democrática—Frente Amplio).

López y García (2009) sugieren que el constante cuestionamiento, tanto de los conocimientos como habilidades de las mujeres, está relacionado con la creencia sobre la menor capacidad que tenemos las mujeres para ejercer tareas con componentes sociales y públicos importantes. A esto, subyace la historia y cultura política-hegemónica, en la cual las posiciones de liderazgo y poder han sido siempre ocupadas por hombres y cuya naturaleza se encuentra legitimada desde lo masculino. Al mismo tiempo, la cita nos sugiere que las mujeres en política son percibidas a través de una matriz sociocultural conservadora respecto del rol de las mujeres en la sociedad. De este modo, se puede observar un desfase con los avances de las mujeres a nivel general. Esto puede deberse, principalmente, al hecho que al ser estos espacios donde se valora la masculinidad, la feminidad y los aspectos con ésta conlleva son desvalorados hasta por las mismas mujeres, las cuales al estar en espacios políticos se adhieren a los cánones más tradicionales y comienzan a desvalorar lo femenino. Del mismo modo, se observa cierto desprecio al hecho de ser dueña de casa lo que podría explicarse con el origen socioeconómico de las entrevistadas, defendiendo y valorizando a su clase.

Por otro lado, la validación no es un aspecto aislado que afecta a las mujeres en los espacios de poder. Al mismo tiempo, se espera de las mujeres que participan en política que tengan trayectorias medibles en encuestas, que cuenten con respaldo social, que tengan altos niveles de educación, y además “preocuparse” de su imagen (pintarse, usar tacos, etc.). En este sentido, la objetivación como parte del “producto político”, pareciera ser importante, mientras que otros atributos estereotípicamente asociados a las mujeres no son valorados, sino que son percibidos como debilidades y suelen ser una gran barrera. Una concejala en una comuna de Santiago relata cómo durante su trayectoria política los atributos que están relacionados al ser mujer desde su punto de vista han sido un obstáculo para validarse.

“Mira yo creo que hay un primer tema que tiene que ver con el hecho de ser mujer, o se relaciona al menos con eso. Bueno yo no sé si te has dado cuenta igual tengo una voz bien aguda en general soy una persona bien alegre sonriente, entonces eso me ha apropiado de los liderazgos mucho más masculinos que se buscan en la política, en un principio creo que fue un problema, en términos de cómo te validas en el espacio político” (Entrevistada, 12 de Junio 2017. Partido Comunista).

Ciertos significados relacionados a este imaginario con respecto a la valoración de atributos y capacidades individuales, quedan evidenciadas en los relatos de las concejales que pertenecen a partidos más tradicionales con respecto a los méritos que deben poseer las mujeres al momento de postularse a puestos de poder. Este imaginario puede ser interpretado como una visión de una sociedad individualista que, en principio no elimina los niveles actuales de desigualdad, sino que redistribuye las posibilidades de estar en el grupo de aventajados. Es interesante observar que esta idea también está presente en los hombres de los partidos más tradicionales.

“[...] yo nunca acepte y cuando participaba en eventos de políticos que dijeran la cuota mujer, tenemos que llevar una mujer porque o sino la lista no sirve, Entonces yo decía, yo no soy un objeto y no me tiene que llevar porque tengo que ser una... para armar una lista. No es mejor que me digan, sabes que va a ir ella porque tiene méritos, porque trabaja, porque tiene eficiencia, porque conoce este tema. Entonces no te ven tus atributos ni te ve tu parte profesional” (Entrevistada, 30 Junio 2017. Democracia Cristiana).

En contraste, las mujeres pertenecientes a partidos de izquierda, como el Partido Comunista, Partido Socialista y de Revolución Democrática ven las formas de participación de una manera más colectiva y la cual en ningún caso está basada en méritos individuales.

“Mira yo veo la política como algo muy colectivo. Por distintas cosas me ha tocado ir jugando algunos roles relevantes, tanto internamente en la organización de la J como también públicos. Ahora no sé si siempre me gustaría jugar un rol público tiene sus cosas interesantes uno puede incidir tiene sus costos también y eso yo creo que van a ir siendo decisiones que se toman colectivamente en su momento (Entrevistada, 12 Junio, 2017. Partido Comunista).

El hecho que estas ideas y prejuicios persistan y que las mujeres que se desempeñan en cargos públicos, de liderazgo o poder, tengan que validarse constantemente nos hace reflexionar acerca de la igualdad de oportunidades y la estructura del Estado. Esta reflexión nos hace cuestionarnos el dinamismo de los estereotipos de género y su capacidad de modificarse en función a cambios sociales (véase, Spence y Buckner, 2000; López et al., 2008).

4.1.3. Familia y política

La complejidad de la organización y estructura de las familias hace que sea difícil encontrar una definición que abarque y englobe todas sus características. No obstante, existen dinámicas que emergen en muchas familias independientes de las tradiciones culturales y políticas familiares de las entrevistadas y entrevistados. Por ejemplo, se observa como una constante, la división sexual del trabajo dentro de las familias, la cual está en su gran mayoría ligada a la diferenciación por sexo y edad, dejándoles a las mujeres el trabajo doméstico. “[...] primero uno nunca abandona el rol de mamá, de dueña casa, de esposa de estar pendiente de todo esos temas”. (Entrevistada, 28 Junio 2017. Unión Demócrata Independiente). En este sentido, la participación política de las mujeres conlleva una pérdida que se manifiesta en la forma de un duelo permanente.

Independiente de las configuraciones que han adquirido las familias en las distintas épocas y lugares, las mujeres no han experimentado un estado de igualdad, ya que en lo doméstico han estado normalmente subordinadas a la autoridad de los hombres (Ribeiro, 2004). Una de las entrevistadas comenta un hecho conocido con respecto a cómo los imaginarios relacionados a las labores domésticas y del cuidado representan una dificultad para las mujeres al momento de participar en política.

“Yo creo que tiene hartito que ver con decisiones personales. O sea, bueno, cultural también pero la mujer todavía prioriza hartito a la familia y la casa. Acá en Revolución Democrática me aparece haber escuchado de alguna pre-candidata a diputada que dijo no mejor no porque yo tengo hijos. No es que me pidieron por la cuota de género pero no puedo, no tengo tiempo porque tengo hijos. Entonces la mujer por opción también bueno y porque al final el peso como de la familia siempre cae más sobre la mujer, no está bien representada en política. Sí, yo creo que influye mucho eso cómo lo cultural que la mujer es la que se hace cargo de los hijos. Yo creo que se influye hartito la representación” (Entrevistada, 8 Junio 2017. Revolución Democrática—Frente Amplio).

De este modo, la jerarquización de labores domésticas está en función del beneficio de los hombres, posicionándolos como proveedores que proyectan la autoridad del Estado patriarcal en las relaciones de vida de las personas. Al mismo tiempo, el imaginario cultural sobre la distribución de poder dentro de las familias, excluye y aleja a las mujeres de lo público y lo político. En este sentido, las mujeres ven que los espacios políticos y públicos tienen que ser conquistados y que esto puede influir en sus vidas y planes familiares.

“Yo creo que factores culturales, a las mujeres nos cuesta creernos el cuento pero también hay factores pragmáticos, a las mujeres no se nos dan los espacios hay que conquistarlos y eso significa muchas veces dejar en segundo orden temas personales. O sea, hay que postergar maternidad o hay que sacrificar los matrimonios. Muchas veces

los términos de campaña para hombres y mujeres terminan en divorcio sobre todo cuando son las primeras campañas (Entrevistada, 6 Junio 2017. Partido Socialista).

En resumen, esta sección revela cómo diariamente estamos confrontados con situaciones de poder y de subordinación. Estas están presentes en todas las interacciones sociales y la familia no queda exenta, sino que por el contrario, es una estructura que sustenta, produce y reproduce las desigualdades entre los géneros.

4.1.3.1. Maternidad

La maternidad como responsabilidad principalmente asumida por las mujeres contribuye a mantener una división sexuada de las labores domésticas y familiares. Asimismo, si observamos la maternidad cómo un constructo cultural determinante del rol de la mujer, es evidente su papel en la mantención de estatus quo (Nari, 2002).

“Ahora junto con eso también hay otros elementos más materiales que yo creo que influye, la maternidad es un tema que hoy día sigue siendo una tarea principal de las mujeres y eso no hay una corresponsabilidad en la crianza, económicamente también es un tema complejo no hay no hay salas cuna y jardines infantiles suficiente y cuando los hay no son compatibles con los horarios laborales (Entrevistada, 12 Junio 2017. Partido Comunista).

La maternidad suele ser un obstáculo para las mujeres al momento de buscar trabajo, lo que se materializa frecuentemente en distintas formas de discriminación laboral. Muchas mujeres se ven en la situación de elegir o de tener que postergar sus planes de tener hijos para poder avanzar en sus áreas de desempeño. Esto se debe a que el mercado laboral y la política, han sido incapaces de conciliar las exigencias profesionales con las familiares.

Está problemática no es ajena a las mujeres que sustentan cargos políticos, concejales, ya que algunas entrevistadas declaran no haber generado sus propios núcleos familiares por que han priorizado sus carreras políticas por sobre su vida familiar, mientras que otras se cuestionan su continuidad en la política, debido a que les gustaría tener hijos. Una de las concejales entrevistadas comenta al respecto “ahora estoy empezando a notar como ese conflicto entre lo laboral y la familia y siempre trato de priorizar lo familiar” (Entrevistada, 8 Junio 2017. Revolución Democrática—Frente Amplio).

La maternidad es una temática de gran relevancia para las mujeres en los gobiernos locales al momento de plantearse el asumir responsabilidades de carácter político. Sus decisiones parecieran estar permeadas de culpas a la hora de tener que desligarse labores domésticas y de crianza. Las ausencias en el hogar, con sus hijos y compromisos familiares parecen ser aspectos que tienen una gran influencia en el desarrollo de sus carreras políticas. Unas metáforas que describen este caso de manera precisa son la del techo de cristal y el piso engomado. Las mujeres que participan en la política están entre los techos de cristales, los que fijan límites invisibles a sus aspiraciones y el piso engomado, lo cual alude a lo auto impuesto al privilegiar su rol en la familia o simplemente por no atreverse a dar el siguiente paso para seguir con sus carreras (Poncela, 2008).

“Tienes que ir a terreno, las reuniones son en la noche. Las reuniones siempre sobre todo en las juntas de vecinos son entre las 20:00 y las 22:30 y eso en el hombre no se nota pero la mujer si hay culpabilidad, nos sentimos culpables nosotros mismos por llegar tarde a la casa, porque lo mejor no estuviste en los cumpleaños, porque te perdiste la comida porque llegaste tarde. Entonces en ese sentido siento que las mujeres en política todavía no estamos en la igualdad con el hombre (Entrevistada, 30 Junio 2017. Democracia Cristiana).

Las ausencias y alejamiento de la familia a causa de un desarrollo personal y profesional no calzan en los imaginarios tradicionales de género femeninos. Tanto así, que emerge un sentimiento de culpa y duelo, el cual estaría relacionado a la pérdida de los roles femeninos. Como se presentó en el marco teórico, el Estado es un aparato cultural que se construye con prácticas cotidianas y las representaciones de los encuentros entre la ciudadanía y agentes oficiales. En este sentido se podría considerar el duelo por la pérdida de roles tradicionales como una forma de interacción de las mujeres con el Estado. Esto queda plasmado en el contraste que relata una de las entrevistadas “[...] mucha calle, muchas ausencias reuniones de apoderados, muchas ausencias a cocinar en la casa, muchas ausencias a miles de cosas.” (Entrevistada, 6 Junio 2017. Partido Socialista).

Para que las necesidades familiares y las profesionales sean compatibles se debe romper con estos modelos jerárquicos de división del trabajo en las familias. Es necesario que la organización jerárquica y patriarcal de las familias evolucione a una organización más equitativa y justa, la cual garantice la participación más activa de las mujeres en espacios públicos y, al mismo tiempo, asegure una participación más activa de los hombres en los quehaceres domésticos y de cuidado (Ribeiro, 2004). A pesar de que se han generado condiciones favorables para que las mujeres puedan tener mayor acceso a participar en ámbitos sociales, políticos y económicos, aún es posible percibir que las estructuras familiares son un impedimento para el desarrollo personal y laboral de las mujeres, debido a que el trabajo doméstico sigue siendo en su gran mayoría considerado femenino.

Así, a pesar del aumento en las representaciones de mujeres en los espacios públicos y políticos y de los mecanismos que se están utilizando para mejorar la representación de mujeres, estos espacios continúan siendo espacios masculinizados que facilitan la posibilidad de

desarrollo político a los hombres y no de las mujeres. Esto se debe principalmente a que esta masculinización implica una sobre-valoración y una sobre-representación de los hombres que legitima su imagen en estos espacios, hecho que se sustenta en las desigualdades, sobre todo de género, ya que se relegan las mujeres a el trabajo doméstico y familiar.

4.1.3.2. Tiempos de trabajo, familia y política

Las diferentes jornadas laborales a las que están expuestas las mujeres y la dificultad que presenta el compatibilizar el trabajo político y doméstico, tiene como consecuencia que muchas mujeres se vean obligadas a tener que decidir entre la familia y el trabajo. Sin embargo, las opiniones con respecto a la familia son distintas entre las y los concejales, dependiendo de sus ideologías y ambiciones políticas.

“Además, como te decía los tiempo y como el tema de la familia, esta es una pega muy demandante, o sea que el sábado hay un bingo por un vecino a las 20:00 y con ese ritmo de horarios es imposible tener familia e hijos. O sea, es muy difícil y para mí, como yo te decía, para mí también es importante algún día tener una familia. Entonces no sé si es un trabajo que me proyecte en el largo plazo” (Entrevistada, 8 Junio 2017. Revolución Democrática—Frente Amplio).

“Mira yo cuando era chica siempre pensé que no iba a tener hijo ni nada, como que estaba muy convencida de eso en la enseñanza media. De alguna manera yo creo que era como consciente de lo de las dificultades que implica para las mujeres, como que para mí no era mi prioridad, como muy en otra, más de estudiar de bueno siempre querido mucho viajar y la verdad como que como que la política me ha impedido un poco [...] Con los hijos ahora tengo una mirada un poco más abierta, pienso que tal vez en algún momento me gustaría tener hijos, una familia, pero creo que como que tengo otras prioridades en este momento y veo también con mucha seriedad y responsabilidad el tema de la crianza” (Entrevistada, 12 de Junio 2017. Partido Comunista)

La incompatibilidad de los horarios de trabajo con las responsabilidades familiares no solo tiene una repercusión en la familia de las concejales sino que también influye en el asentamiento de los liderazgos políticos de ellas, debido a que las circunstancias y momentos en los que se hace la política no ocurren sólo durante los horarios de reuniones. Al parecer, existen otros espacios en los que se produce la política, los cuales son difícil de acceder para las mujeres. Una concejala de una comuna de la región metropolitana comenta lo siguiente al respecto:

“Es bien *heavy* porque nosotros a veces terminamos una reunión y nos vamos para la casa a la 21:00 o 22:00 de la noche y terminamos con unos acuerdos y llegamos al otro día a las 8:00 de la mañana y los acuerdos cambiaron, porque los compañeros se fueron a la cervecería en la esquina y estuvieron hasta la 01:00 de la mañana y llegó otro más y conversaron y el acuerdo cambio; y porque te fuiste tú a las 22:00 porque ya había terminado la reunión formal. Entonces tienes que descubrir estas instancias de hacer política que requieren lazos distintos. Entonces es súper difícil asentar liderazgos cuando no estás la cantidad de horas que hay que estar en presencia personal y física” (Entrevistada, 6 de junio, 2017. Partido Socialista).

De este modo, se hace evidente que la participación y representación de las mujeres en la arena política está sujeta a una cierta incompatibilidad. Esto está relacionado mayormente con los roles que tenemos dentro de las dinámicas familiares y con los horarios de trabajo. A pesar de que los concejales no tienen dedicación exclusiva, sus horarios son complejos. Esto se debe principalmente a que muchas de las actividades y reuniones en las cuales deben participar son por las tardes y los compromisos con los vecinos toman lugar los fines de semanas. La compatibilización horaria de las concejales es un esfuerzo constante que además de tener estos cargos políticos son las que se encargan del hogar y los hijos.

En síntesis, esto muestra una vez más que el Estado es un espacio masculinizado, el cual está diseñado por hombres y para hombres, generando un antagonismo entre la participación y representación de las mujeres en espacios políticos y las responsabilidades asociadas a los doméstico y la crianza de los hijos.

4.1.4. Sub-representación y estrategias de participación

Los factores expuestos anteriormente repercuten en los niveles de participación política de las mujeres. Sin embargo, al estar la baja representación de las mujeres naturalizada se establece un horizonte cultural difícil de transformar. Las mujeres que fueron entrevistadas convergen en la idea que la representación de mujeres en política y en los gobiernos locales ha mejorado. Desde el año 1992 hasta el 2015 se observa un constante aumento del porcentaje de mujeres que forman parte de las concejalías, sin embargo el año 2016 se observa una baja de un 0.6%. Por otro lado, el escenario en las alcaldías presento un aumento desde 1992 hasta el año 2000. El año 2004, no obstante, el porcentaje de mujeres electas en las alcaldías bajo un 0.1%. Luego, entre los años 2008 y 2012 el porcentaje se mantuvo en 12,5%, disminuyendo un 0.6% en las últimas elecciones (PNUD, 2016). Estos datos son interesantes, ya que al parecer muchas de las actoras políticas parecieran tener una percepción general de su participación, tomando como referencia los porcentajes en las últimas décadas y no solo de una elección.

A pesar de la importancia actual de la equidad en la representación de las mujeres en la política, la competencia por cupos es aún sesgada hacia los hombres. Esto sucede no sólo en términos de porcentajes de mujeres en las listas, sino que también la probabilidad de elección dependiendo de los distritos. En este sentido, los partidos políticos -como entidades masculinizadas- siguen manipulando la distribución de los representantes en términos de género.

“Entonces lo que nosotras queremos no es solamente una proporción en las listas, sino que también queremos cargos de candidaturas en lugares donde sean elegibles y eso es una disputa fuerte dentro de los partidos” (Entrevistada, 6 Junio 2017. Partido Socialista).

Las reproducciones de género jerarquizadas, en las cuales el rol de las mujeres está subordinado al del hombre, inciden directamente en la sub-representación de estas en el ámbito político. Como lo sugiere Gonzáles (2010), la baja representación de las mujeres en política está también relacionada a factores estructurales, los cuales están asociados a los partidos políticos como “porteros de la política” (p.16), debido a su influencia al momento de nominar a las candidatas y los candidatos.

Por otro lado, al abordar la sub-representación como un fenómeno distinto de otros tipos de violencia que son ejercidos contra las mujeres en la esfera pública (y privada), avalamos la visión del Estado sobre el machismo, como acción individual, y no como un problema que podría ser social y estructural. Así, las instituciones y organizaciones estatales producen y justifican diferentes tipos de violencia y discriminación hacia las mujeres.

4.1.4.1. Mecanismos informales

Como se ha planteado anteriormente, las mujeres nos encontramos en una posición de desventaja en términos de participación y representación en la política. En este sentido, en las entrevistas se observa que además de la ley de cuotas, las concejalas tienen mecanismos para mantener los espacios conquistados. Por ejemplo, una de las entrevistadas comenta al respecto que al momento de dejar sus cargos políticos buscan a otras mujeres para que éstas mantengan los cargos.

“Entonces estamos ahí haciendo un esfuerzo para que esas dos compañeras no sean reemplazadas por un candidato hombre. Esos son distritos donde son elegibles. Qué significa que son distritos donde el Partido Socialista puede tener la cantidad suficiente de votos para elegir a él o la candidata que llegue, si nosotros llevamos ahí a una mujer esa mujer puede llegar a ser electa si llevamos a un hombre ese hombre puede llegar a ser electo. Si sacamos a dos mujeres y ponemos a dos hombres vamos a perder esos cupos. Hoy día hay una dificultad en el PS porque no estamos teniendo la posibilidad de lograr que ellas sean reemplazadas por mujeres” (Entrevistada, 6 Junio 2017. Partido Socialista).

Por otra parte, y de forma contradictoria se observa que muchas veces las mujeres en las concejalías y dentro de los partidos suelen trabajar para cimentar y establecer los liderazgos de hombres con los cuales comparten las mismas tendencias e ideologías políticas. Kabber (2005), sugiere en este sentido, que las mujeres que tienen acceso a poder sociopolítico o que tienen posiciones de representación popular y que provienen de élites sociales, podrían defender los valores conservadores de su clase por sobre los de género manteniendo y reproduciendo así las desigualdades de género. Una concejala de Santiago comenta al respecto: “dentro de los partidos hoy en día todavía quedan mujeres que prefieren apoyar a un hombre y no apoyar a una mujer” (Entrevistada, 30 de Junio, 2017, Democracia Cristiana). Otra entrevistada comenta algo similar al respecto: “Entonces por lo tanto muchas veces las mujeres no apoyan a una mujer sino que apoyan a un hombre por qué es de su tendencia es una cosa que ya requiere más análisis en el mundo político” (Entrevista, 6 de Junio 2017. Partido Socialista).

Las relaciones entre mujeres han estado ligadas a un conjunto de atributos relacionados a la femineidad, los cuales crean y recrean la enemistad histórica entre mujeres, en función de la competencia por cumplir con los imaginarios impuestos por una cultura patriarcal. La respuesta a

estos cánones, desde una ideología feminista ha sido la construcción de relaciones que se sustentan en la sororidad (Lagarde, 1992; López, 2016). Esto explicaría que las mujeres en política que tienen una conciencia de género y ven la sub-representación de mujeres en estos espacios, como una sub-ordinación compartida, y de por lo tanto, sustentan imaginarios sobre su participación que se sustentan en la lógica de la sororidad. De este modo, este apoyo entre mujeres tiene como base no solo el aumento de mujeres en política a través de redes de trabajos femeninas dentro de los partidos, sino que también puede ser interpretado como una forma de contribución consciente a la construcción de un nuevo imaginario de la mujer.

4.1.4.2. Ley de cuotas

Un mecanismo que se ha implementado en las elecciones parlamentarias para mejorar los niveles de representación de las mujeres en los espacios políticos es la ley de cuotas. Al analizar las respuestas de las entrevistadas sobre esta temática, nos encontramos con diferentes visiones al respecto. Por ejemplo, por un lado emerge la disconformidad con que esta ley sea obligatoria. Si bien se acepta su función como un mecanismo de aceleración de la participación de mujeres en la política, no es percibida por algunas concejalas como una forma justa de promover equidad entre mujeres y hombres en los cargos políticos. Este imaginario surge tanto en los partidos de izquierda como en los más conservadores y su mayor crítica pareciera ser la idea de la instrumentalización de dicha ley por parte de los partidos.

“Igual yo tengo un conflicto con los temas de cuota porque que sea siempre como obligatorio, creo que deslegitima un poco el que haya mujeres porque al final muchos partidos lo instrumentalizan y ponen a mujeres para rellenar las listas [...] yo creo que los partidos en general, el problema de las cuotas es que hay que cumplir en un mínimo legal” (Entrevistada, 8 de Junio 2017. Revolución Democrática—Frente Amplio).

“La ley hoy día te obliga a llevar un 40% digamos, de lo que no te obliga es que la cantidad de mujeres sean elegidas y ahí yo creo que hay un problema porque muchas veces los partidos lo que hacen, lo que te decía, el tema de las lucas y no solamente eso, sino que también para cumplir con la cuota llevan mujeres que ni siquiera van a ser elegidas [...] Entonces al final en realidad no están preocupados de que esa mujer salga, están preocupados de que esa mujer te cubra para cumplir con la ley” (Entrevistada, 22 de Junio 2017. Unión Demócrata Independiente).

Por un lado, se hace evidente que la instrumentalización está vinculada a las posibilidades reales de las candidatas a ser electas y al aporte financiero que obtienen los partidos al llevar candidatas en sus listas. Esta idea se funda en una legislación que ha asignado un valor mayor a los votos que obtienen las mujeres en comparación a los votos de los hombres. De este modo, la participación de mujeres es utilizada como una oportunidad para generar recurso y beneficio económico para el partido. Así, se puede argumentar que, al ser estos espacios dominados por grupos mayoritariamente masculinos, los cuales se benefician al mantener relaciones sociales jerárquicas, se crea un obstáculo para que ley cumpla con su espíritu. Las mujeres presentadas en las listas no siempre son electas, lo que perpetúa la sub-representación en posiciones de liderazgo, y su participación y representación sigue siendo desvalorizada y cuestionada por hombres de sus partidos. No obstante, incluso desde partidos conservadores emerge la idea sobre el rol que tiene la cultura en este proceso de incorporación de mujeres en los espacios de poder, y en este contexto la necesidad de medidas que ayuden a abrir espacios de participación.

“A mí me hubiese gustado que no fuese así por obligación que se hubiera dado por naturaleza propia pero lamentablemente porque te digo todavía como país tenemos una cultura machista y eso ha costado sacarla” (Entrevistada, 30 de Junio 2017. Democracia Cristiana).

Por razones distintas, algunas concejalas pertenecientes a partidos más conservadores se muestran en contra de la necesidad de la ley de cuotas, ya que según éstas, las mujeres tienen las capacidades para posicionarse en estos espacios. Se plantea la idea de que las mujeres pueden llegar a estas posiciones sin la ayuda de este mecanismo y más bien las responsabiliza a ellas por no querer participar más activamente en política. Este imaginario podría deberse a que las mujeres de partidos más conservadores tienen más dificultades para dissociarse del rol social que la cultura androcéntrica ha impuesto a las mujeres.

“No es necesario que nos pongan como esos peldaños, la escalera que nos permite en el fondo que obligatoriamente tengamos que participar más mujeres en la política. Hoy día efectivamente es así pero tiene que ver únicamente porque son las mujeres propiamente tal que no han asumido el desafío de incorporarse a este mundo. Lo ven a lo mejor con muchas dificultades, un mundo competitivo un mundo donde hay que tener mucho carácter” (Entrevistada, 22 de Junio 2017. Unión Demócrata Independiente).

En los discursos de las mujeres concejalas de partidos menos tradicionales se observa una visión heterogénea con respecto a la importancia que tienen las cuotas de género. Algunas concejalas se muestran favorables y consideran de gran relevancia que existan medidas que combatan la desigualdad y la discriminación frente a las jerarquías sociales de género. Otras muestran oposición a la ley de cuotas, debido a la instrumentalización por parte de los partidos.

“Yo le doy mucha importancia, yo espero y supongo que en una sociedad más avanzada no necesitamos cuotas de distintos tipos pero hoy día es una necesidad y como te decía hay algo histórico cultural y de costumbre que es muy lento el proceso sí uno no genera acciones directas que adelanten esos procesos. Yo veo las cuotas de género y la paridad como elementos que aportan a apurar mucho más a ese cambio cultural en los espacios políticos y quizá en otros espacios empresariales también o de otros tipos donde se puede incorporar la paridad.” (Entrevistada, 12 de Junio 2017. Partido Comunista).

Con respecto al imaginario sobre de la representación femenina que muestran las mujeres de partidos menos tradicionales y como estos se plasman en lo que piensan sobre la ley de cuotas se puede argumentar que estos se sustentan en la sororidad. En este sentido, para las mujeres de partidos menos conservadores las cuotas son por una parte una alianza contra fenómenos opresivos y por otra una lucha por crear espacios que permitan a las mujeres realizar nuevas posibilidades de vida (Lagarde, 1992).

“Yo creo que está bien que haya paridad pero no sé si las cuotas sean la medida como adecuada. Nosotros lo que tratamos de hacer es facilitarle el camino a las mujeres, no sé en todas las reuniones y actividades. Siempre como que damos por hecho y que pasa mucho la gente va con sus hijos chicos, cachay, creo que hay como que hacer más expedito el camino y a la llegada de reuniones o a encuentros” (Entrevistada, 8 Junio 2017. Revolución Democrática—Frente Amplio).

Finalmente, en el caso de la ley de cuotas, se observó que algunas de las diferencias que emergieron están relacionadas con las ideologías políticas de las entrevistadas. Sin embargo, al momento de realizar las entrevistas esta ley no había tomado efecto, por lo tanto existe la posibilidad que las entrevistadas tuvieran pocos indicios del funcionamiento de la misma. El efecto que tuvieron las cuotas en las elecciones parlamentarias demuestra que son una medida que acelera los niveles de representación de mujeres en espacios de poder y toma de decisiones. En este sentido, las concejales que mostraron incertidumbre con respecto a la implementación de la ley de cuotas podrían actualmente tender una opinión distinta después de ver su resultado.

En conclusión, en esta sección, se han presentado y analizado las dificultades a las que se enfrentan las mujeres al momento de desempeñarse en el ámbito político. Estas dificultades se

fundan en las estructuras jerárquicas y patriarcales presentes en la cultura política dentro de los gobiernos locales. De este modo, los mayores obstáculos que emergen en los desempeños políticos de mujeres están relacionados a viejas formas de distribuir el poder en la sociedad y en las familias. No obstante, a pesar del efecto del patriarcado en las trayectorias políticas de las mujeres, se observan diferencias en como las mujeres se posicionan en estos espacios según sus ideologías políticas.

4.2. Imaginarios masculinos sobre la participación política de las mujeres

En esta sección se presentan los imaginarios de concejales con respecto a la participación y representación de las mujeres en política. La sección anterior de este capítulo describe cómo ven y cómo perciben las mujeres su participación. No obstante, preguntas tales como lo qué piensan los hombres sobre la participación y representación política de las mujeres, o si existen diferencias entre las percepciones de mujeres y hombres que sustentan cargos en las concejalías con respecto estos temas, quedan aún abiertas. Los temas que se discuten a continuación son la participación y representación de las mujeres en espacios de poder, la sub-representación, las estrategias y mecanismos de participación, el financiamiento y la familia.

4.2.1. La política: un espacio masculino

A pesar de que los derechos políticos de las mujeres son apoyados en compromisos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing o la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer (CEDAW), las mujeres seguimos estando sub-representadas en todas las esferas políticas, es decir, como representantes electas, como

candidatas, en los partidos, y en la participación en procesos constituyentes inclusivos. Esta sub-representación está claramente relacionado con el hecho que la arena política es aún un espacio dominado por hombres. Esto es reconocido por algunos concejales:

“[...] yo diría que la mujer más, yo diría que es más problema para las mujeres. Yo creo que hay más dificultades para ella que para los hombres por esta cuestión del machismo que existió siempre y ya estas alturas ya no debería existir po, o sea todo lo contrario pero yo creo que ellas tienen más dificultades para todo” (Entrevistado, 23 Agosto 2017. Partido Comunista).

Un claro ejemplo de la política como esfera masculina se refleja en la diferencia que existe en los obstáculos que enfrentan mujeres y hombres en estos espacios. En el análisis, se observa que los hombres coinciden en que las mujeres tienen caminos más difíciles que recorrer para lograr sus metas en la política. La trayectoria política de ellos no solo presenta menos dificultades, sino que también su desarrollo político es más expedito y fácil. Sin embargo, es interesante como algunos candidatos describen estos obstáculos:

“[...] yo creo que el primer obstáculo que enfrentan es al descrédito del análisis de la realidad que hacen. Ahí hay un problema o a lo mejor soy yo el que no lo logra desarrollar bien porque yo creo que cuando una mujer hace una interpretación de la realidad y de la institución que le toca dirigir surge un prejuicio tremendo. Entonces, por ejemplo, la alcaldesa de Quinta Normal siempre en sus discurso dice yo hablo desde el corazón como que si fuera de emocionalidad, entonces claro uno genera el prejuicio de decir bueno si esta cuestión no son emociones [...] Pero articula su discurso a partir de eso porque un político hombre en la formación tradicional lo explicaría como recién yo te lo acabo de decir, estoy contigo, ella lo explica desde la otra manera, con otro lenguaje, con otros conceptos y eso genera un prejuicio y una barrera de entrada... porque se observa debilidad, porque a no que mira se va a poner a llorar” (Entrevistado, 19 Junio 2017. Democracia Cristiana).

Los imaginarios que están relacionados a los obstáculos que enfrentan las mujeres tienen un carácter histórico, cultural y económico. Por ejemplo, una dificultad tiene que ver con las formas en que se construye el imaginario de lo femenino y como éste es subestimado y marginalizado en un espacio masculino. Las prácticas sexistas en las interacciones diarias se ven reflejadas en estos espacios, legitimando y creando un horizonte cultural que es resistente a cambios. Es por esto que las dificultades que enfrentan las mujeres siguen estando relacionadas a viejos paradigmas y roles de género.

4.2.2. Participación y representación

Con respecto a cómo perciben los hombres los niveles de participación y representación de mujeres en los gobiernos, nos encontramos con que los concejales entrevistados de partidos más conservadores perciben la representación y participación femenina no en base a los porcentajes de candidatas electas, sino que en base a los porcentajes de mujeres que se presentan en las candidaturas. Es decir, reducen la participación de mujeres a la nominación de las mujeres en las listas, lo cual parece ser aumento suficiente de la participación de las mujeres en la política.

“Cuándo fue la elección en Noviembre para alcalde y concejales de Las Condes bueno y en todas las comunas de Chile, la sabana nuestra era de 97 candidatos perdón de 57 candidatos, Maipú creo que era 103. De otros lugares eran como 90, 80 y tú ves que en Las Condes por lo menos, ahí yo vi habían bastante mujeres que estaban postulando a ver si podían llegar a tener un cargo de concejal. Ahora una cosa es que postulen y no le hagan mucho empeño en la campaña que puede ser por varios problemas, generalmente son económicos [...] pero el interés principal es por lo menos inscribirte y decir yo estoy disponible y eso yo lo vi fíjate. Se presentan más hombres, no sé por qué pero ya viste como que las mujeres van avanzando. (Entrevistado, 19 Junio 2017. Unión Demócrata Independiente).

Otro entrevistado de la región metropolitana confirma la idea que tienen los hombres con respecto a la participación de las mujeres en política: “[...] la participación de la mujer, no es que sea baja porque si bien es cierto para las elecciones pasadas había más de 40% de mujeres a candidatas” (Entrevistado, 21 Junio 2017. Renovación Nacional).

Los imaginarios de género y los patrones de interacción hombre-mujer se construyen recíprocamente a través del proceso de socialización en la familia y otras instituciones sociales. Los imaginarios masculinos sobre la participación de las mujeres se refuerzan entonces en discursos públicos generados por las instituciones. De este modo, al ser los hombres también parte del sistema patriarcal y al ser ellos los que se benefician de este sistema, ellos presentan dificultades para poder separarse de un rol impuesto por la cultura androcéntrica que los limita a explorar nuevas formas de construir y de distribuir el poder entre la ciudadanía.

Por otro lado, los hombres pertenecientes a partidos tradicionales de izquierda mostraron una idea más realista de la sub-representación de mujeres en los gobiernos. Un concejal reconoce el rol que han tenido los partidos al momento de dificultar la paridad política, debido a su esencia patriarcal hegemónica que no ha dado los espacios para el desarrollo político de las mujeres:

“Porque habían pocas postulaciones, por esta mentalidad que te digo de machista de no darle más candidaturas a las mujeres más posibilidades de postular a las mujeres. Porque yo te digo las mujeres si por algo, mujeres destacadas hay muchísimas en Chile nosotros tenemos la presidenta, tenemos ministras, tenemos senadoras pero eso era producto de que no se le da campo no se le da el espacio para que pudieran ella postular porque las decisiones las tomábamos los hombres, si antiguamente los partidos políticos los dirigen puros hombres, después se ha ido incorporando la mujer pero los partidos los dirigían los hombres y las mujeres estaban en segundo plano estaban haciendo política pero en segundo plano y te digo por experiencia propia [...] los hombres estaban más arriba y los hombres elegían” (Entrevistado, 23 Agosto 2017. Partido Comunista).

La participación de mujeres en el ámbito político está sujeta estructuras patriarcales y a las precepciones culturales establecidas en la sociedad, las cuales tienen un rol fundamental al momento de disuadir a las mujeres de participar en política y de limitar su participación e influencia en posiciones de poder y toma de decisiones. Un concejal de un partido tradicional reconoce esta situación durante su entrevista:

“En el partido pasa lo mismo, o sea son pocas las mujeres todavía que se van abriendo paso y las estructuras del poder todavía no tienen un peso gravitante y siempre que alguna llega destacarse es cómo sacar plumero y decirle ah mira ella es mujer como destacando algo que fuera anormal” (Entrevistado, 19 Junio 2017. Democracia Cristiana).

En la actualidad la masculinidad ha estado enfrentada a diferentes transformaciones, como por ejemplo la necesidad de ceder espacios de poder históricamente asignado a los hombres. A pesar de los nuevos ordenes de género y los cuestionamientos de la cultura política hegemónica, se siguen encontrado resistencias por parte de sujetos en estos espacios. Sin embargo, la igualdad de género en el ámbito político, solo puede lograrse si los hombres trabajan en conjunto con las mujeres con la finalidad de romper las normas y prácticas culturales dañinas y barreras legales e institucionales que obstaculizan la participación política igualitaria e influyente de las mujeres. En este sentido, un concejal de un partido de izquierda parece reconocer este hecho:

“En la baja representación, yo creo que los partidos no se han creído el cuento nomás y lamentablemente tienen que haber leyes que te provoquen digamos cierto grado de correlación” (Entrevistado, 3 de octubre 2017. Partido Socialista).

Una razón para que las mujeres no estemos hoy mejor representadas en la política se debe en gran parte a que los partidos políticos no han estimulado realmente la participación de mujeres, por el contrario, pareciera que han generado una cadena de exclusión, en la que aún se trabaja para que sea superada.

Por un lado, los hombres entrevistados parecieran ver positivamente los avances y transformaciones culturales con respecto a la participación de mujeres en el ámbito político. Por otro lado, se observa en sus discursos la tensión que la “intromisión” de una fuerza femenina genera en ellos. Esto significa que existen aspectos del cambio de los roles de género con los que no se sienten cómodos, ya que estas nuevas transformaciones conllevan demandas y adecuaciones en las relaciones de género (Salinas & Arancibia, 2006).

4.2.3. Estrategia y mecanismos de participación

Con respecto a la incorporación de la ley de cuotas se observa una resistencia, en particular, por parte de algunos partidos políticos. Una idea que emerge cuando se habla de este marco regulatorio es la pregunta sobre la capacidad de los partidos para contar con el número suficiente de mujeres para poder cumplir con la ley. Detrás de este razonamiento se encuentra la idea que existen pocas mujeres que participen de la esfera política. El mayor problema no es el porcentaje de mujeres, sino que se cuestionen sus capacidades para ocupar cargos de poder.

“Mira en el partido yo creo que el tema de la ley de cuota y de género que se ha formado en este último tiempo a mí no me parece. Yo creo que la ciudadanía debe ir a elegir indistintamente si son hombres o mujeres quien en los representa pero como en el país como efectivamente hay un retraso de la incorporación de las mujeres temporalmente yo creo que es aún un tema que tiene validez y qué hay que llevar adelante,” (Entrevistado, 19 Junio 2017. Democracia Cristiana).

Las cuotas de género son un instrumento cuya finalidad es acelerar la participación de mujeres en los espacios de decisión política. Sin embargo, no simbolizan un cambio cultural real, es decir, no significa que se nos considere realmente en los espacios de poder y de toma de decisiones. Por ende, no garantiza el reconocimiento de las mujeres como agentes políticas. Las cuotas no solo son percibidas como un mecanismo con poca utilidad, sino que al mismo tiempo se les ve como una medida impuesta forzosamente. Esto queda claro al leer la cita de uno de los entrevistados.

“No sé, yo creo que la ley de cuota quizás pudo haber sido un poquito forzada por el movimiento feminista ¿cierto? No sé si sea tan necesario porque los espacios igual se han ganado pero hay casos puntuales donde uno ha visto que si es necesario aplicar las leyes pero bueno sí está, bien por la mujer bien por la mujer porque al final son leyes que las favorecen a ellas y que las van hacer recuperar estos espacios que sienten algunos movimientos porque yo creo que representa más un movimiento más que general, de verdad lo digo que siento que si falta todavía que falta mucho pero no quiero interiorizarme mucho en ese tema de la ley de cuota de verdad que como que me complica un poco el tema pero yo no soy un gallo machista” (Entrevistado, 12 Octubre 2017. Partido Ciudadano—Frente Amplio).

La resistencia con respecto a la implementación de las cuotas emerge de manera transversal en los hombres de los diferentes partidos. En general, se asume que la participación y representación de la mujer ha mejorado y que ellas no necesitan de leyes de cuoteo, ya que poseen capacidades individuales que las hacen elegibles. Sin embargo, es evidente que en el contexto político actual estas medidas toman gran relevancia al momento de generar paridad. Si bien se observa un aumento en la representación de mujeres, seguimos estando sub-representadas en las cámaras. Esto deja en evidencia la necesidad de implementar medidas que optimicen el

acceso de mujeres a los espacios de poder y toma de decisiones, con la finalidad de desmasculinizar la política y eliminar las barreras estructurales creadas por las instituciones y los partidos.

4.2.4. Financiamiento

El financiamiento público a los partidos juega un rol fundamental en la promoción de equidad, ya que no solo disminuye diferencias sino que también iguala las condiciones entre los partidos y candidatos que poseen más recursos. Este sistema pretende evitar que el acceso a recursos económicos (o la falta de éstos) incida en quienes serán los que se desempeñen en los cargos (PNUD, 2015). No obstante, los financiamientos públicos para las campañas electorales no son suficientes a la hora de respaldar una campaña. Las y los candidatos tienen que generar recursos de manera privada para el desarrollo de las campañas. Producir recursos propios es un gran desafío para las mujeres. Esto se debe a que los sueldos de las mujeres son menores y por lo tanto cuentan con menos recursos al momento de financiar una campaña y a que las redes sociales de hombres están mejor financiadas que las de las mujeres. Un concejal de un partido tradicional reconoce el hecho directamente:

“Yo creo que ahí bueno y si le sumay el tema de los ingresos, o sea las mujeres trabajan menos que los hombres y sus remuneraciones son menores que los hombres, mas encima tienes menos plata pa’ estar en política es muy dificil de que lo puedan hacer. Yo creo que ahí hay elementos que te generan una barrera de entrada (Entrevistado, 19 Junio 2017. Democracia Cristiana).

El financiamiento es un obstáculo importante al que se enfrentan las mujeres al momento de participar en las elecciones. Los recursos económicos son necesarios no solo para competir en

las elecciones, sino que también para llegar a ser consideradas en el procesos de nominación (PNUD, 2015). Por lo tanto, el acceso que las candidatas tengan a financiamientos y recursos económicos marcará de forma definitiva sus carreras políticas.

“[...] que puede ser por varios problemas, generalmente son económicos. Porque tú para una campaña tienes que gastar palta y hay que poner afiches y palomas y qué sé yo y contratar ojalas algunas frases en una radio y para eso hay que tener recursos” (Entrevistado, 19 Junio 2017. Unión Demócrata Independiente).

Además, el financiamiento público de los partidos puede tener un efecto contrario al esperado, debido a que pueden promover o disuadir tanto el ingreso de las mujeres al ámbito político como el desarrollo de sus campañas o puede ayudar a conservar los obstáculos estructurales presentes en su cotidianidad. Es por esto que se hace de suma importancia que el financiamiento no sea sólo a través de los partidos sino que se creen redes de financiamiento público administrados por agentes externos a los partidos que garanticen el acceso seguro de mujeres a estos recursos.

4.2.5. Familia y maternidad

Con respecto a la familia y maternidad, los hombres concuerdan en que presenta una dificultad para las mujeres. Al recaer la maternidad principalmente en las mujeres, ésta pasa a ser un obstáculo para muchas candidatas. Esto se debe a la dificultad de combinar los tiempos que demandan las responsabilidades en el ámbito familiar y los aquellos que demanda la actividad política.

“Yo creo que las mujeres enfrentan más obstáculos que el hombre. La mujer tiene que ver también con un tema de machismo que se conserva digamos o un conservadurismo

que es más o menos complicado y que se mantiene. Las mujeres obviamente uno enfrenta problemas si eso es como ser humano pero las mujeres lo enfrentan con mayor frecuencia, es decir el hecho también de tener hijos digamos también es complicado” (Entrevistado, 3 Octubre 2017. Partido Socialista).

Los concejales reconocen que siguen existiendo diferencias en las dificultades y obstáculos que mujeres y hombres enfrentan durante sus trayectorias. La interacción entre familia y política tiene un impacto no tanto en la participación como en las probabilidades de acceder a posiciones de mayor influencia y poder. Un entrevistado comenta lo siguiente al respecto.

“Hay otros temas que indudablemente que son del día a día que son del cotidiano que son de los que esta sociedad todavía no cambia como tendría que cambiar pero ¿quién cuida a los padres hoy día cuando están en la tercera edad? ¡La mujer! La preocupación todavía fundamental de los hijos es de las mujeres. Entonces las mujeres que están en una etapa de la vida o que son madres o que tiene a los papás enfermos tiene muy poco tiempo como pa’ todavía poder desarrollarse ellas mismas en los ámbitos de lo que quieren hacer. Entonces la tiene más cuesta arriba que un hombre. Porque por más que uno diga uno si yo también quiero colaborar si pero uno no colabora igual que una mujer. Entonces está el tema de los hijos, está el tema de lo que los adultos y les resta mucho tiempo pa’ poder también dedicarlo al tema público” (Entrevistado, 19 Junio 2017. Democracia Cristiana).

“Yo trato de ayudarla, cachay. Por ejemplo, yo soy el que llevo el pancito pa’la once cachay, para que no tenga toda la responsabilidad ella o de repente yo voy a almorzar con ella, por ejemplo, para mí es sagrado el almuerzo” (Entrevistado, 12 Octubre 2017. Partido Ciudadano—Frente Amplio)

Esta incompatibilidad está en gran parte relacionado con lo presentado en la sección anterior, los roles que tenemos dentro de las dinámicas familiares y con los tiempos que se

dedican al trabajo o al desarrollo en cargos públicos. A pesar que los hombres están conscientes de la distribución desigual de las labores del cuidado de la familia y hogar, estos no parecieran estar dispuestos a involucrarse seriamente para generar cambios, cediendo su posición de privilegio (véase, Salinas & Arancibia, 2006).

Si bien los concejales no tienen dedicación exclusiva, sus horarios son complejos. Esto se debe principalmente a que muchas de las actividades y reuniones en las cuales deben participar muchas veces son fuera de los horarios de trabajos regulares (incluyendo fines de semana), y es así como la compatibilización de ambas esferas representan un reto para las mujeres. Esto se debe principalmente a que los cargos públicos, al igual que los trabajos fuera del hogar, siguen estando diseñados para los hombres, por lo que los horarios son incompatibles con el trabajo doméstico, el cuidado de niños y de adultos dependientes (Chichilla, Poelmans & Leon, 2003).

En resumen, en esta sección, hemos presentado y analizado cuales son los imaginarios de los hombres con respecto a la participación política de las mujeres. Los hombres concuerdan en que las mujeres presentan mayores dificultades que ellos para desarrollarse en el ámbito político, debido principalmente a la estructura hegemónica patriarcal de los espacios de poder. De este modo, los viejos imaginarios sobre roles y distribución del poder persisten en la sociedad actual y pareciera haber poco interés por parte de los hombres en generar cambios estructurales que cambien de raíz estos moldes de género. Finalmente, las ideologías políticas de los concejales no parecieran incidir en sus imaginarios de género o poder.

4.3. El poder y su imaginario en los gobiernos locales

Al hablar de las relaciones humanas y las formas de organización social no podemos omitir el poder como un dispositivo que históricamente ha generado posiciones jerárquicas que se han mantenido y legitimado en nuestras interacciones. Se puede argumentar que el poder consta de tres elementos que lo legitiman y aseguran su funcionamiento; la primera es la fuerza o violencia, la cual tiene la función de mecanismo constitutivo del poder. El segundo elemento es el discurso del orden, el cual tiene un rol importante en el ámbito de la ley, siendo aquí donde la fuerza encuentra la manera más lógica de comunicación social para ejercer control (técnicas de coerción, sanción, coacción). Finalmente, el imaginario social tiene un rol importante al momento de propagar el poder. Al mismo tiempo, el imaginario social compone el poder del régimen de respeto y reverencia y de la dignidad que reclama el poder (Marí, 1988). Estos elementos se encuentran articulados entre sí y su agrupación está ligada a los cambios que se producen en las esferas políticas y económicas.

Si analizamos los imaginarios con respecto a los cargos de poder que existen en los gobiernos locales y como éstos son distribuidos, nos encontraremos con que para ambos grupos de entrevistados, el poder es un medio legítimo para el desarrollo exitoso de sus carreras políticas. Una de las formas de materializar el poder en el ámbito político es la competencia. La competencia está presente en los momentos de campaña y en la cotidianidad de los gobiernos locales. Se compete por incentivos, recursos, reconocimiento, popularidad y por poder. En ese sentido, una de las concejalas entrevistadas comenta lo siguiente al respecto.

“Buu cada 4 años tengo como 50 obstáculos que pasar po’ si compiten conmigo muchos candidatos. La primera elección competí con 29 y le gane a 29. La segunda elección competí con 41 y le gane a 40 y en esta elección competí con 52 y le gane a 51, cachay o no entonces hay hartos obstáculo y en este camino la gente hay en ambiciones de poder

que se ponen por sobre las relaciones humanas y aquí todo el mundo compite por'. Cuando tú me preguntay de las relaciones con mis colegas, cordial y de mucho respeto porque a mí me educaron así [...] bueno como todo en las cosas siempre van a haber personas que asumen que esto es una lucha descarnada pasando por sobre quién sea” (Entrevistada, 29 de Junio, 2017. Unión Demócrata Independiente).

Los conflictos pueden emerger en todas las interacciones sociales y pueden tener diferentes niveles de intensidad. No obstante, el poder puede ser un aspecto decisivo y constante en el comienzo de éstos. Guerrero, Bautista y Sánchez, (2009), sugieren que el poder es la capacidad que tenemos las personas para realizar algo, lograr objetivos, para alcanzar intereses personales, que va a determinar el surgimiento y el desarrollo del conflicto dependiendo de los diferentes niveles de poder que tengan las partes que interactúan. Una concejala comenta:

“Mira, yo personalmente a ver en esta municipalidad y en todas las municipalidades que he trabajado en todas las municipalidades hay conflictos personales pero esos conflictos personales se crean en realidad por leseras no más por la mal habladoría, por envidia [...] acá hay gente que entró peleando por su trabajo y por poder. Aquí existen mucho las ambiciones de poder, de poder personal. Entonces cada uno se mira por su cada uno” (Entrevistada, 23 de Agosto 2017. Renovación Nacional).

Las citas expuestas sugieren que las ambiciones de poder y de competencia están presentes en concejalas entrevistadas. Posiblemente, el cuestionamiento constante hacia las capacidades de las mujeres para ocupar posiciones de poder ha tenido un efecto rebote, es decir, las mujeres no solo compiten por objetivos personales sino que también compiten por dejar de ser el sexo débil en estos espacios. De este modo, esta lucha y resistencia a una cultura política patriarcal y hegemónica adquiere un carácter colectivo.

La competencia en la esfera política puede ser vista como una consecuencia de un espacio masculinizado, donde es necesario demostrar que se tienen capacidades y herramientas para asumir los cargos. La competencia es también la vía a través de la cual las personas con cargos en gobiernos aseguran su permanencia y continuidad. La continuidad está relacionada con las proyecciones políticas de las concejales y concejales:

“Así que aquí quedan muchas cosas por hacer durante esta trayectoria pero tengo la fuerza, tengo la energía, las energías están, están disponibles hay gente que nos apoya hay mucha gente que espera que nosotros concretemos esa desafío e insisto que es por un bien superior, no por un bienestar mío no por un por una ambición de poder, sino que por un poder de disponer de las herramientas necesarias para poder resolver para poder hacer bien las cosas y para poder tener un sello distinto que tenga que ver con la lógica de que nosotros nos movemos por vocación de servicio, público a la gente. Así que eso nos vamos a ver el 2020” (Entrevistada, 29 de Junio, 2017. Unión Demócrata Independiente).

“Quiero seguir siendo concejal quiero tirarme a la reelección y si el tiempo lo amerita y si yo me siento capaz si yo postularía a alcalde pero en este momento yo no estoy pensando en eso. Yo estoy pensando en hacer bien mi trabajo de fiscalizador estoy pensando en hacer bien mi trabajo representando a los vecinos frente al alcalde” (Entrevistado, 12 Octubre 2017. Partido Ciudadano—Frente Amplio)

Tanto hombres como mujeres validan las ambiciones de poder personales como un método legítimo que les permite lograr sus objetivos durante los gobiernos, y como una forma de asegurar su permanencia en la política. En este sentido se observa una diferencia en los cargos a los que estos apuestan pero al mismo tiempo existe una diferencia en cómo estos perciben su actividad política. Por un lado, las mujeres ven su participación y rol político como parte de un colectivo (a nivel del partido), la cual toma el rumbo que sea mejor para el grupo al que representa. Además, algunas candidatas no ven su participación como un proyecto personal y

demuestran más flexibilidad con respecto a los cargos que pueden llegar a ocupar en el futuro. En contraste, las proyecciones y aspiraciones de los hombres de cara a una reelección, suelen ser en cargos con más atribuciones que el actual. Evidencia de esto es que al preguntarles por su futuro político, la mayoría planteaba su interés por ir a la alcaldía, luego diputados y senadores. Por lo tanto, se infiere que, en contraste con las concejales, los hombres no percibían su participación como un hecho colectivo. Esto queda plasmado en las siguientes citas:

“Mira yo veo la política como algo muy colectivo [...] Ahora no sé si siempre me gustaría jugar un rol público tiene sus cosas interesantes uno puede incidir tiene sus costos también y eso yo creo que van a ir siendo decisiones que se toman colectivamente en su momento” (Entrevistada, 12 de Junio 2017. Partido Comunista)

“Yo creo que cuando hay personas que llegan acá con ambiciones de poder que son legales yo no estoy en contra de eso pero en se utilizan métodos, malos métodos para lograr sus objetivos yo se crea conflicto porque todos tenemos ambiciones si eso es legal y sería también poco transparente si alguien dijera no a mí no me interesa tener poder en esta cuestión, no po. Ahora yo por mi edad ya no aspiro más pero otros concejales que son más jóvenes si tienen el derecho a hacerlo” (Entrevistado, 23 de Agosto 2017. Partido Comunista).

En suma, las personas que deciden dedicarse a la política y sustentan cargos políticos muestran una búsqueda por ejercer poder desde el sistema público. En este contexto, los agentes políticos que representan las demandas de un grupo, tienen como objetivo e intención modificar las decisiones de la autoridad. Existen factores sobre el poder en los cuales las y los concejales concuerdan, pero también existen instancias en que se manifiestan diferencias. En el siguiente capítulo se abordarán y profundizarán, entre otros temas, estas diferencias y similitudes.

CAPÍTULO 5

5. DISCUSIÓN

5.1. Reflexiones finales

La presente tesis se planteó como objetivo, describir la relación entre los imaginarios sociales de género y las representaciones sobre el Estado de mujeres y hombres que sustentan cargos en concejalías. Para poder alcanzar el objetivo del estudio, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a concejalas y concejales, las cuales se analizaron mediante análisis de contenido. Al ser esta tesis un trabajo antropológico, el tema de investigación es abordado desde los aspectos culturales y las formas de organización social. De este modo, la tesis contribuye a comprender mejor los aspectos culturales y estructurales que subyacen a los imaginarios de género y Estado de las personas con cargos de elección popular que fueron entrevistadas. Dado a que la tesis busca entender la relación entre género y Estado, era necesario discutir el concepto de imaginarios sociales, de género y la situación actual de distribución del poder y representación de las mujeres en la política.

Del análisis de las entrevistas, emergen diferencias y similitudes en algunos de los imaginarios de poder y género entre las personas entrevistadas. Por ejemplo, se pudo observar que tanto los hombres como las mujeres concuerdan con que el desarrollo de las carreras políticas de las mujeres es más difícil que las carreras políticas de los hombres. Sin embargo, mientras que el razonamiento respecto a este tema varía en el caso de las mujeres según ideología política, las entrevistas sugieren que los imaginarios de los hombres al respecto no están relacionados con la tendencia política que representan. Esto sugiere que a través de los hombres que participan en política se manifiestan imaginarios sociales más estructurales, asociados a una cultura machista y patriarcal. Sin embargo, una lectura más cautelosa podría interpretar este hecho como el reflejo de la necesidad por parte de los concejales de perpetuar sus beneficios sociales.

Respecto a los mecanismos que aceleran la participación y representación de mujeres en el ámbito político, como lo es la ley de cuotas, entre las entrevistadas pertenecientes a partidos políticos más conservadores se evidencia una percepción desfavorable, considerando estos mecanismos como innecesarios. En cambio, entre las mujeres de partidos de izquierda, la percepción es mixta; algunas consideran estos mecanismos son un elemento fundamental para lograr la paridad de género en espacios de poder, mientras que otras temen por el uso que los partidos políticos le pueden dar. Este fenómeno sugiere que las concejales de partidos menos tradicionales se posicionan desde una perspectiva más crítica, que incluso refleja cierta desconfianza frente a mecanismos que se implementen desde dentro del sistema político. Al mismo tiempo, algunas de ellas reconocen la necesidad de medidas que aceleren la participación política de las mujeres. En contraste, las concejales que pertenecen a partidos conservadores parecen reproducir el discurso hegemónico e individualista característico de las élites.

Por otra parte, existen formas paralelas que utilizan las mujeres para acelerar el proceso de inclusión de otras mujeres en espacios de poder. Al respecto, se observa lo siguiente. Por una parte, las mujeres de partidos menos conservadores demostraron generar por sus propios medios y formas la presencia y mantención de mujeres en los puestos de gobernación. Por ejemplo, buscan que los cargos que han sido ocupados por mujeres en un distrito específico sigan estando ocupados por mujeres después de que termina un periodo. Esto puede ser consecuencia de una mayor consciencia de género y sub-representación en las mujeres de partidos menos conservadores comparada con las mujeres más conservadoras. Esto se reflejó también en las ideas sobre las cuotas discutido anteriormente. Para estas concejales, la presencia de las mujeres en política representa un avance significativo tanto para las mujeres como para la sociedad. En contraste, las mujeres de partidos más conservadores, al igual que los hombres demostraron cierta oposición a la ley de cuotas, dando más importancia a las habilidades, las capacidades y a los méritos individuales por sobre mecanismos que intenten generar paridad. En el caso de los hombres se observar transversalmente una oposición a la implementación de las cuotas.

Por otra parte, los hombres se adaptan a los nuevos imaginarios y demandas de género, demostrando una simpatía por los avances de la mujer en espacios políticos. Sin embargo, su simpatía y valoración esta permeada por una incertidumbre debido a que las transformaciones socio-culturales requieren que estos cedan espacios en la esfera pública y política. Estas transformación de los roles de género vendrán a demandar cambios en los niveles de participación de las mujeres en distintos ámbitos sociales. Como consecuencia, aparecerán modificaciones en la división de trabajo dentro de las familias, dando paso a la construcción de espacios que sustenten la equidad de género. Este cambio tiene un rol importante en la deconstrucción de imaginarios y roles estereotípicos de género, debido a que estos se sustentan y

reproducen en la familia y la sociedad. En este sentido, la performatividad de nuestros roles de género son contruidos y establecidos en las normas y prácticas sociales (Butler, 2001, 2004).

Con respecto a las dificultades que enfrentan las mujeres en la política, surgió como elemento determinante la necesidad de validación permanente al que se enfrentan como un aspecto que obstaculiza sus desarrollos y liderazgos. En este sentido, el constantemente cuestionamiento pasa tanto por las capacidades que éstas poseen para ocupar cargos políticos, como por los atributos con los cuales describe y definen tales cargos. Esta realidad es coherente con lo descrito por Serret (2004) con respecto a cómo los imaginarios de género son materializados en la colectividad, creando imágenes e ideas compartidas sobre lo que significa ser mujer y lo que significa ser hombre y las posiciones que debemos ocupar. De este modo, al ser la política una esfera masculina, cualquier aspecto y acto que se relacione con el imaginario tradicional de mujer, será cuestionado, desvalorizado e invisibilizado. La discriminación, la subordinación, la descalificación de acciones y propuestas de mujeres en el ámbito político, tiene sus bases en la organización patriarcal de la sociedad, cuya edificación es la base de la violencia hacia mujeres, no considerándolas como agentes políticas.

Asimismo, el análisis de las entrevistas revela que independientemente del género y partido político, las concejalas y concejales perciben el poder como un medio legítimo para su ejecución política y el asentamiento de sus liderazgos. Se aprecia también, que tanto hombres como mujeres perciben y encarnan ambiciones y luchas por poder en el contexto de su trabajo político. La diferencia pareciera encontrarse en las proyecciones de sus carreras. En el caso de las concejalas, estas proyecciones son colectivas, asumiendo roles según lo que el partido considere necesario. Los hombres, por el contrario, ven sus carreras políticas como una lucha personal, donde su desarrollo y avance se mide en alcanzar puestos con mayor prestigio y

atribuciones. Esto podría reflejar que las mujeres que participan de los espacios de tomas de decisiones siguen encarnando, quizás de manera inconsciente, roles de subordinación, al menos en comparación con los concejales. Sin embargo, esto también podría estar reflejando un juicio de realidad distinto por parte de las concejales, ya que reconocen las dificultades con las que se encontrarán durante su carrera política. En los concejales se observa una situación inversa, es decir, asumen un rol de poder a priori, y probablemente su juicio de realidad está sesgado favorablemente por la cultura política hegemónica.

De manera similar, se observa que para las mujeres de los partidos más conservadores la participación en la política está relacionada con las habilidades personales, validando la meritocracia como una forma justa de distribuir el poder. En los relatos de las mujeres de partidos conservadores, se percibió que los liderazgos de mujeres son legitimados por capacidades individuales y no se valoran ni legitiman los liderazgos de otras mujeres. En otras palabras, la solidaridad ideológica es más potente que la solidaridad de género. Esto se relaciona con lo que expresa Kabber (2005) en relación al hecho que las mujeres que provienen de élites sociales y que tienen acceso al poder político tienden a defender, valorar y legitimizar las ideologías de su clase por sobre las de género, sustentando y reproduciendo las desigualdades de género.

La familia y las labores domésticas también juegan un rol determinante en el desarrollo político de mujeres. Esto se debe principalmente a que estas actividades recaen sobre la mujer, evidenciando la forma desigual de distribución del poder dentro de las familias. Por lo anterior, se puede argumentar que a pesar de ciertos cambios favorables para las mujeres en las últimas décadas, aún seguimos encarnando imaginarios históricos de feminidad. Estos imaginarios establecidos cultural y socialmente van a moldear durante toda la vida a la mujer para convertirse

en lo “tiene que ser” (de Beauvoir, 19981). Frente a esta situación se observa lo siguiente; a pesar del reconocimiento por parte de los concejales de la distribución inequitativa de las tareas domésticas, no se observa una disposición o interés por cambiar esta situación. En cambio, se reconoce como una dificultad con la cual las mujeres que deseen participar en política tendrán que enfrentarse, naturalizando la desigualdad de oportunidades de acceso a cargos de poder. Esto puede reflejar una forma de mantención de la jerarquización dentro de las familias, ya que dicha situación produce beneficios para los concejales. En este sentido, los aspectos culturales asignados de manera colectiva a los imaginarios de género se han mantenido a lo largo del tiempo, encontrándose las mujeres subordinadas a los hombres. Esta imposición y mantención de los imaginarios son categorizados por Baeza (2000) como imaginarios dominados y dominantes, cuyo objetivo es imponer una visión del mundo que favorece la posición del grupo dominante. Es así como estos imaginarios producen, reproducen y sustentan las jerarquías en la vida social.

Una reflexión final sobre este trabajo se relaciona con los temas escogidos para las entrevistas. Dada la pregunta de investigación, los entrevistados y entrevistadas fueron invitados a hablar sobre sus familias, educación, trabajo y sobre política. El propósito era obtener información con respecto a las ideologías de género transmitidas por sus familias y durante su educación formal. Las preguntas relacionadas al trabajo y política, estaban dirigidas a obtener relatos sobre sus imaginarios de poder, participación y representación. No obstante, los imaginarios de género no emergieron como se esperaba durante la conversación sobre temas de historia familiar y educación, sino que se manifestaron con mayor fuerza en los temas de trabajo y política. En este sentido, los imaginarios de género, poder y Estado no son aspectos socioculturalmente aislados, sino que son parte de un entramado que incide en todos los ámbitos de la vida en sociedad, incluyendo la política.

5.2. Conclusión

Los imaginarios de Estado parecieran estar compuesto por múltiples elementos que tienen una relevancia histórica y contextual. Estas construcciones culturales se crean a través de la imagen que propagan los medios de comunicación, las normas sociales explícitas (leyes) e implícitas, y mediante la interacciones con agentes que representan el Estado (burócratas). En este sentido, tanto las normas, las prácticas burocráticas y los medios de comunicación reflejan en el Chile actual, los intereses de las élites socio-económicas. En consecuencia, los imaginarios de Estado corresponden a los de una cultura masculina, caracterizados por espacios que promueven y facilitan el desarrollo político de una parte de la población, espacios en los que se producen y se reproducen las desigualdades entre las mujeres y hombres. En este sentido, esta tesis da cuenta que, a pesar de las diferencias que existen, los imaginarios de género y Estado cohabitan y operan en conjunto en nuestras vidas, creando jerarquías y normas por las cuales nos guiamos.

Al describir las percepciones y discursos sobre el Estado y género por parte de un grupo de personas que participan activamente del poder ejecutivo (concejales y concejales), se accedió a las representaciones sobre los mecanismos y prácticas que sustentan la desigualdad en la distribución y en la participación de mujeres en el Estado, en especial en cargos de relevancia y toma de decisiones. No cabe duda que al momento de mantener el estatus quo y de promover las desigualdades entre grupos, el Estado no ha quedado exento. El Estado, a través de distintos mecanismos ha producido y mantenido las grandes brechas entre mujeres y hombres. Esto se debe a que en gran parte el Estado es un reflejo de las relaciones sociales actuales y el conjunto

central de instituciones que mantiene y perpetúan los privilegios de las clases gobernantes en las sociedades jerárquicas.

Esta tesis presenta la relación de género y Estado con la finalidad de visualizar y proponer nuevas formas de concebir y pensar a las mujeres, por una parte y por otra, se muestra la necesidad de des-patriarcalizar el Estado, creando espacios que faciliten y fomenten el desarrollo de todos los ciudadanos. En conclusión, es difícil poder determinar si el Estado es masculino o femenino; es decir, si es que los ciudadanos proyecten en el Estado un imaginario de género particular. Sin embargo, se puede concluir que los mecanismos de distribución de poder en la sociedad chilena son preponderantemente masculinos y reflejan claramente una sistema machista y patriarcal, los cuales inciden en todos los ámbitos de la de vida en sociedad, incluyendo la organización del Estado y la vida política de las personas.

6. REFERENCIAS

- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, 10, (2), 1-34,
- Aranda, V. (2015). *Derribando muros y techos de cristal. Las acciones afirmativas de género. Resistencia discursivas y prácticas a la ley de cuotas y paridad en Chile (1990-2010)* (Tesis doctoral). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Aravena, A., & Baeza, M. A. (2010). Jóvenes chilenos y construcción socioimaginaria del Ser-Otro Mujer. *Ultima década*, 18(32), 159-171.
- Auditoría a la democracia, 2017. Disponible en <http://auditoriaalademocracia.org/web/>
- Baeza, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social: ensayo de sociología sobre los imaginarios sociales*. Ril editores.
- Baeza, M. (2004). *Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales*.
- Baeza, M. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. RIL editores.
- Baeza, M. A. (2011). Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales. F. Randazzo, JR Coca, JA Valero Matas, & JL Pintos, *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*, 31-42.
- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios Sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido* (Vol. 89). Ediciones Akal
- Blasco, T., & Otero, L. (2008). Técnicas cualitativas: La entrevista (I). Centro Nacional de Medicina Tropical. *Nure Investigación*, (33) psychology Press.

- Bonan, C. (2002). *Reflexividade, sexualidade e reprodução: processos políticos no Brasil e no Chile* (Tesis de doctorado). Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.
- Bonan, C., & Guzmán, V. (2007). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. *Documento de trabajo*.
- Butler, J. (1988). Performative acts and gender constitution: An essay in phenomenology and feminist theory. *Theater Journal*, 40, 519-531.
- Butler, J. (2004). *Undoing gender*. Psychology Press.
- Callas, P. & Lagos, M. El estado como mensaje de dominación. *Introducción en Lagos, M. & Calla, P. (Eds.). (2007). Antropología del estado: dominación y prácticas contestatorias en América Latina* (Vol. 23). Plural editores.
- Camara de diputados de Chile, 2015. <http://camara.cl/>; visitada el 23.05.15
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad* (Vol. 2, p. 34). Barcelona: Tusquets.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena*, 35, 1-9.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta de moebio*, (43), 01- 13
- CEPAL, 2016. La población de América Latina alcanzará 625 millones de personas en 2016, según estimaciones de la CEPAL. Rescatado en <https://www.cepal.org/es/noticias/la-poblacion-america-latina-alcanzara-625-millones-personas-2016-segun-estimaciones-la>
- Chinchilla, M., Poelmans, S & León, C. (2003). *Políticas de conciliación trabajo-familia en 150 empresas españolas* (No. D/498). IESE Business School.
- Comunidad Mujer. (2017) *Mujer y política: Resultados y hallazgos de las cuotas de género en las*

- Elecciones Parlamentarias 2017, Chile Noviembre 2017. Recuperado a partir de <http://www.comunidadmujer.cl/>
- Corrigan, P., & Sayer, D. (1975). Moral relations, political economy and class struggle.
- De Beauvoir, S. (1981). El segundo sexo. *Buenos Aires: Siglo XX*.
- Duverger, M. (1992). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. *In Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 37-76). Ariel.
- Guerrero, J., Bautista, F., & Sánchez, J. (2009). La relación entre conflictos y poder. *Revista de Paz y Conflictos*, (2). Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=205016389002>
- Estrada, M. (2005). El Estado, el poder y las mujeres: una relación ambigua. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), 3(109-110).
- Foucault, M. (1991). *The Foucault effect: Studies in governmentality*. University of Chicago Press.
- Foucault, M. (2004). Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France, 1977-1978. Paris. Hautes Études/Seuil/Gallimard.
- Gaviola, E., Jiles, X., Lopresti, L., & Rojas, C. (1986). *Queremos votar en las Próximas Elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Imprenta Arancibia Hns. Chile
- Giroux, S., & Tremblay, J. (2004). *Metodología de las ciencias humanas: la investigación en acción*. Fondo de cultura Económica.
- Glick, P., & Fiske, S. (2001). Ambivalent stereotypes as legitimizing ideologies: Differentiating paternalistic and envious prejudice
- González, P. (2010). Desarrollo Humano en Chile. *Género: los desafíos de la igualdad*.

- González, B. (2015). Éxito electoral y gasto en campaña en las elecciones de senadores y diputados en Chile 2013. *Políticas Públicas*, 8(1).
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropol.
- Herrmann, M., & Van Klaveren, A. (2016). Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa. *EURE (Santiago)*, 42(125), 175-203.
- Hola, E., Veloso, P., & Ruiz, C. (2002). Percepciones de los líderes políticos y sociales sobre la ley de cuotas: contenidos y factibilidad. *Documento de trabajo del Departamento de estudio y estadística del Servicio Nacional de la Mujer*, 79, 1-60.
- Inter palamimentary Union, 2017 women in politics: 2017 <https://www.ipu.org/> Consultado 6. Diciembre 2017.
- Inter Parliamentary Union, <http://archive.ipu.org/english/home.htm> Consultado 6. Diciembre 2017.
- Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third millennium development goal 1. *Gender & Development*, 13(1), 13-24
- Lagarde, M. (1992). Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista. Isis Internacional
- Kantola, J., & Dahl, H. (2005). Gender and the State: From Differences between to Differences within. *International Feminist Journal of Politics*, 7(1), 49 70
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile Las feministas y los partidos*.
- Klinghoffer, J., & Elkis, L. (1992). "The Petticoat Electors": Women's Suffrage in New Jersey, 1776-1807. *Journal of the Early Republic*, 12(2), 159-193.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica.

- López M., & Gamboa, R. (2015). Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009. *Revista de Estudios Sociales*, (53).
- López, E., & Garcia, R. (2009). Mujeres y liderazgo: ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el ámbito público? *Feminismo/s*, (13), 85–104.
- López, C. (2016). Del yo al nosotras y de lo personal a lo político: la construcción de la conciencia de género en Talleres para mujeres. *Cultura-hombre-sociedad*, 26 (2), 147-173.
- Martínez, S. (2013). Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano. *Universitas humanística*, 75(75).
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. “Técnicas y métodos en investigación cualitativa” En: Muñoz, J. & Abalde, E. (Cords). *Metodología educativa*. España. 101-116
- Nari, A. (2002). *Maternidad, política y feminismo*. Taurus.
- Perrot, M., & Saúl, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de cultura económica
- Poncela, A. (2008). Las mujeres en la política latinoamericana: nuevos liderazgos, viejos obstáculos. *Nueva Sociedad*, 218, 57-72.
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, Empowering Women for Stronger Political Parties, 2012. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/en/home.html>
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, Mujeres y elecciones municipales, Chile 2016. Disponible en <http://www.cl.undp.org/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018. Representación política de mujeres en el Poder Legislativo: análisis de la aplicación de las cuotas de género en las elecciones parlamentarias de 2017. Disponible en <http://www.cl.undp.org/>

- Raigada, P. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Sociolinguistic Studies*, 3(1), 1-42.
- Ramil, F. (2008). Equidad política de género en el Chile actual: entre promesas y resistencias. *Anuario de Derechos Humanos*, (4).
- Ribeiro, M. (2004). Relaciones de género: equilibrio entre las responsabilidades familiares y profesionales. *Papeles de población*, 10(39), 219-237.
- Ríos, M. (Ed.). (2008). *Mujer y política: el impacto de las cuotas de género en América Latina*. IDEA Internacional.
- Ríos, M. & Villar, A. (2006) Cuotas de género. *Democracia y representación*. Flacso-Chile e IDEA. Santiago, Chile.
- Rivas, P. (2013). *El nuevo imaginario visual del estado chileno: branding e imagen en el estado chileno (1990-2013)* (Tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Ruiz, C. (2015). *De nuevo la sociedad*. Santiago de Chile: LOM.
- Rocha T., & Díaz R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de psicología*, 21, 8.
- Salinas P., & Arancibia S. (2006). Discursos Masculinos sobre el Poder de las Mujeres en Chile: Sujetos y Subjetividades. *Última década*, 14(25).
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* (p. 73). Buenos Aires: Clacso.
- Schavelzon, S. (2010). *La antropología del estado, su lugar y algunas problemáticas*. PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales, (9).
- Senado República de Chile, 2015 <http://www.senado.cl>; visitado 23.05.15.

- Serret, E. 2004. Mujeres y hombres en el imaginario social. La importancia del género en las identidades. En *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, coordinado por M.I. García. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) , campus Estado de México.
- Serrel, (2017). El nuevo sistema electoral Chileno. Consultado en <https://www.serrel.cl/nuevo-sistema-electoral-chileno-metodo-dhont-2/>.
- Sharma, A., & Gupta, A. (Eds.). (2009). *The anthropology of the state: a reader*. John Wiley & Sons.
- Steinmetz, G. (Ed.). (1999). *State/culture: State-formation after the cultural turn*. Cornell University Press.
- Schwindt-Bayer, L. A., & Mishler, W. (2005). An integrated model of women's representation. *Journal of Politics*, 67(2), 407-428.
- Turner, V. W. (1975). *Dramas, fields, and metaphors: Symbolic action in human society*. Cornell University Press.
- Ugas, G. (2007). La educada ignorancia: Un modo de ser del pensamiento. *Caracas*: TAPECS. Universitat de València.

APENDICE: Pauta de entrevista

| Temas de conversación | Sub-temas |
|-----------------------|--|
| Trabajo | <ul style="list-style-type: none"> • Descripción día de trabajo • Ambiente laboral • Relaciones • Comienzo de interés en el ámbito político • Opinión familia sobre su cargo • Historial familiar político • Factores decisivos para participación política • Formas de Apoyo durante la trayectorias políticas • Dificultades y obstáculos |
| Familia | <ul style="list-style-type: none"> • Profesiones • Valores • Distribución de responsabilidades dentro del hogar • Hermanos • Hijos • Parejas |
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Profesión • Colegios (mixtos) • Estudios • Diferencias en formas de apoyo |
| Política | <ul style="list-style-type: none"> • Obstáculos y desafíos de hombres y mujeres • Sub-representación de mujeres • Relaciones • Paridad • Proyecciones |

